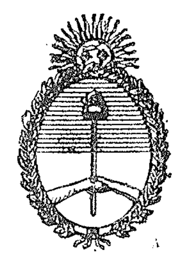
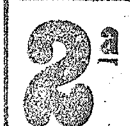
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.676 — AÑO XCIII — $a 50 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, martes 14 de mayo de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RODOLFO BRAMANTE
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por escritura del 10 de julio de 1984, pasada al folio 616, del Reg. 433, a cargo de la Escribana María C. Aristizábal de Doldán, la sociedad "Rodolfo Bramante Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", adecuó sus Estatutos Sociales, a la Ley 22.903, en la siguiente forma: Denominación: "La sociedad se denomina "RODOLFO BRAMANTE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", habiendo sido constituida originariamente con el nombre de "Ingeniero Rodolfo Bramante Sociedal Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". Domicilio: En jurisdicción de la Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados desde el 10 de mayo de 1967. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la industria de la construcción, la exportación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños, modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de elementos premoldeados y/o pre-fabricados para la construcción. Financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía real, realizar inversiones en empresas constituidas o a constituirse, comprar, vender o negociar cualquier clase de títulos, acciones y otros valores, y en general efectuar todas las operaciones relacionadas con la inversión de sus propios fondos y de aquellos cuya administración se les confíe excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y los sistemas que pudieran crearse en el futuro. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de departamentos, hoteles, moteles y de otro tipo de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Capital: El capital social es de noventa mil pesos argentinos, representado por acciones ordinarias con derecho a 1 voto todas ellas y de un valor nominal de $a 1, cada una. Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 5.400 — Nº 40.704

EL QUINDILO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 20|11|84. — Estatuto Modelo. — Socios: José Armando Caro Figueroa, casado, argentino, abogado, nacido el 5|7|44, L.E. Número 8.158.429 y Martín Alberto Guzmán Arias, casado, argentino, contador, nacido el 4|5|53, D.N.I. Nro. 10.676.702, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1547, piso 1º "A" Capital. — Denominación: "EL QUINDILO S. A.". — Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 1547, piso 1º "A" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera a través de la realización de cultivos y su recolección; crianza, reproducción y engorde de ganado; forestación y reforestación. — Comercial: Mediante la compra de productos agrícolas y ganaderos, para venderlos con o sin transformación, en el mercado interno o en el exterior según las normas legales que regulan la exportación: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Trescientos mil pesos Argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Armando Caro Figueroa. — Síndico Titular: María Isabel Caro Figueroa. — Síndico Suplente: Angel Enzo Baltuzzi.

El Gestor
$a 2.640 — Nº 40.223

TECNICA Y MECANICA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

La Asamblea General Extraordinaria del 11|X|1984 resolvió elevar el capital social de $a 40.— a $a 10.040.— y reformar el Estatuto Social, el que quedó así redactado: Denominación: TECNICA Y MECANICA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio: Estados Unidos 1694, Capital. Plazo: Hasta el 10|12|2067. Capital Social: $a 10.040.— representado por 10.040 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. Organo de Administración: A cargo de un Directorio integrado entre un mínimo de 2 y un máximo de 8 miembros con mandato por un año. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo indicado en el art. 284 Ley Nº 19.550. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de motores diesel y repuestos y accesorios para los mismos. Industrial: Mediante la fabricación y reparación de motores de todo tipo y los elementos y accesorios que componen los mismos. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

El Presidente.
$a 2.760.— Nº 40.886

BOTONERA LAVALLE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Extraordinaria del 13 de setiembre de 1984, de: BOTONERA LAVALLE S.A., protocolizada en escritura del 19 de diciembre de 1984 ante Registro 13, Capital. 2) Se aumenta el capital a $a 600.000, emitiéndose $a 400.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto. — 3) Se reforma el artículo 4º, fijándose el capital en $a 600.000.

El Presidente.
$a 720 — Nº 40.781

METALURGICA SOVILO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 1º de marzo de 1985, pasada ante la escribana de la Capital Federal, Susana L. Dusil, al Folio 31, del Registro Nº 648, se constituyó de acuerdo al Estatuto Modelo de la I. G. J. la sociedad denominada: METALURGICA SOVILO S. A. — Socios: Roberto Raúl Bocchicchio, argentino, nacido el 29 de julio de 1950, casado, empresario, L. E. Nº 8.426.219, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1758, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y doña María Cristina Rey López de Bocchicchio, argentina, nacida el 6 de noviembre de 1951, casada, Contadora Pública, D.N.I. Nº 10.431.302, domiciliada en Prilidiano Pueyrredón 1758, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Perú 359, piso 12, oficina 1204, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Metalúrgicas: Herrería de obra, y carpintería metálica, compra y venta de metales de todo tipo: chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; su producción, comercialización y distribución, pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta, usufructo, administración y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos, suburbanos, o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive los relacionados con la ley de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Constructoras: Construcción, remodelación y refacción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura civiles, industriales y viales, sean éstas privadas o públicas. — Duración: 99 años. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Roberto Raúl Bocchicchio; Vicepresidenta: María Cristina Rey López de Bocchicchio; Síndico titular: Andrés Javier Saurí; Síndico suplente: Héctor Guillermo Sánchez. — Cierre Ejercicio: 31 de julio.

La Escribana.
$a 4.080 — Nº 40.823

CARGO CONTROL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: CARGO CONTROL S.A. — Escritura del 15|2|85. — Accionistas: Mabel Noemí Lucero, argentina, soltera, profesora de idiomas, nacida el 4|1|49, domiciliada en 3 de Febrero 1230, piso 2º B, D.N.I. Nº 5.883.380; y Alicia Susana Sueiro, argentina, divorciada, licenciada en Economía, nacida el 23|10|44, domiciliada en Junín 1297, piso 16 B, con L.C. Nº 4.894.509. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 481, piso 5º, Capital Federal. — Objeto: Prestación de servicios de control de peso, calidad, cantidad, muestreo, entrega, recolección de análisis físicos y químicos, peritaje de productos, mercaderías, materia prima, almacenadas, en tránsito, en depósito, muebles, semovientes, o sobre medios de transporte, de los servicios anexos propios de la supervisión de embarques, cargas y descargas, por vía marítima, fluvial, terrestre, aérea, de la conservación, transporte, almacenaje, tránsito, fletamiento, estibaje, desestibaje y consignación de dichos productos, mercaderías y materias primas. Los asesoramientos que requieran ser realizados por profesionales con títulos habilitantes, serán prestados con su concurso, en un todo de acuerdo con la reglamentaciones respectivas. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De 2 a 6 miembros, por un año. — La representación legal la ejercen el Presidente y el Vicepresidente indistintamente — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Mabel Noemí Lucero; Vicepresidenta: Alicia Susana Sueiro. — Directores suplentes: Jack Bacheiet y Daniel Alberto Palacios.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 40.832

ACMAR
SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Asamblea General Extraordinaria del 29 octubre 1984 resolvió: 1) Elevar el capital social en $a 56.341.171.— representado por 56.431.171 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1.— con derecho a un voto, destinando la emisión a la capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y pago dividendo Ejercicio Nº 26. — 2) La reforma de los arts. 4º y 9º de Estatuto Social los que quedan así redactados: Artículo 4º: El Capital Social es de $a 67.584.700.— representado por 67.584.700 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos argentinos mil en dinero efectivo, cada Director.

El Presidente.
$a 1.560. —Nº 40.887

EDITORIAL AÑOS LUZ
SOCIEDAD ANONIMA

Adopta Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, resolución 3|79, I.G.P.J., de Capital Federal, fecha 16|10|79, por escritura pasada con fecha veintitrés de octubre de 1984, ante el escribano Rodolfo Jorge Ponde, bajo el folio Nº 672, Registro 939 a su cargo. — Socios: Alberto Alfredo Valin, argentino, soltero, nacido el 30 de junio de 1954, C.I.P.F. Nº 6.646.076, comerciante, domiciliado en la calle Talcahuano 758, 3º, "A", Capital Federal. — Alfredo José Francico Ledo, argentino, viudo, nacido el 29 de enero de 1948, L.E. Nº 7.602.824, comerciante, domiciliado en la calle Medrano 1922, 12º, "C", Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto la edición por cuenta propia y|o de terceros de diarios, periódicos, revistas, libros, discos y afiches y cualquier tipo de publicaciones y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, su venta y|o distribución en el país o en el extranjero y la realización de espacios publicitarios en los mismos. — Distribución de otras publicaciones, nacionales y|o extranjeras. — Representación de otras editoriales del país y|o del extranjero. — Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de cien mil pesos argentinos. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Suscripción e integración del capital social: El Capital Social se suscribe totalmente y se integra de la siguiente manera: Alberto Alfredo Valin, suscribe sesenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Alberto José Francisco Ledo: suscribe cuarenta mil acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Total de acciones suscriptas: Cien mil. — Total de integración del veinticinco por ciento. — Veinticinco mil pesos argentino. — El saldo se obligan a completarlo en el plazo de dos años. — Designación del Directorio: Como Presidente: Alberto Alfredo Valin. — Como Vicepresidente: Alberto José Francisco Ledo. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contadora Pública María Dolores González Galina. — Síndico Suplente: Contador Público Juan Jacobo Spangenberg. — Domicilio Social: calle Talcahuano 758, piso 3º, departamento "A", Capital Federal.

El Escribano.
$a 4.080 — Nº 40.774

VENTAS WELLS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Que por escrituras de fecha 15|8|84 y aclaratoria del 20|3|85 otorgada a los folios 2.484 y 338 respectivamente ante el escribano Luis María Tissone del Registro 276 a su cargo. La Sociedad: VENTAS WELLS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, modificó el artículo 1º de los estatutos sociales que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo primero: La Sociedad se denomina Altrade Sociedad Anónima Compañía Textil. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — La presente denominación de esta Sociedad es continuación de su anterior que era Ventas Wells Sociedad Anónima Comercial con la cual esta Sociedad funcionó desde su constitución hasta la inscripción de esta reforma ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$a 1.560 — Nº 40.777

SAN BERNARDO ATLANTICA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Asambleas Generales Extraordinarias del 21 de noviembre de 1983 y 12 de setiembre de 1984, protocolizadas en escrituras del 26 de marzo de 1984, 14 de junio de 1984 y 6 de noviembre de 1984 ante Registro 13, Capital. — 2) Denominación: SAN BERNARDO ATLANTICA S.A. — 3) Se modifican los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 16 de los estatutos. — Art. 4) Se fija el capital en $a 3.000. — Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Art. 8º) Administración a cargo de Directorio de 1 a 8 miembros por 1 año. Art. 9º) Garantía directores: $a 2.000. Art. 11) La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Debe designarse director suplente. Si la Sociedad se incluye en el art. 299 de la Ley 19.550, se nombrará un síndico titular y un suplente por un año. — Art. 16) Liquidación podrá ser efectuada por el Directorio o por el liquidador.

El Presidente.
$a 1.560 — Nº 40.780

KENTIN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Alberto Blum, argentino, soltero, empresario, 44 años, L.E. Nº 4.317.085, domiciliado en Casatoux 917, Capital, y César Roberto Nusenovich, argentino, casado, de 43 años, abogado, D.N.I. Nº 4.365.844, con domicilio en Cerrito 836, 9º, Capital. — 2) Escritura del 12 de marzo de 1985, ante Registro 13, Capital. — 3) Denominación: KENTIN S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Cerrito 836, 9º, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización, distribución y toda otra forma de negociación de artículos para el hogar, textiles, de regalos, electrónicos, plásticos y químicos. — Su exportación e importación. — Representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, explotación, desmonte, forestación, reforestación, división, loteo o la afectación a las leyes de prehorizontalidad de propiedad horizontal. Financiera: La realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Construir, adquirir y transferir, parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones, con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 300.000. — 8) Directorio: De 1 a 4 miembros por 3 años. — Presidente: Ricardo Alberto Blum; Director Suplente: César Roberto Nusenovich. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — 9) Representación legal: corresponde al Presidente de 1 Directorio. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.120 — Nº 40.782

MARVIN
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 90 de fecha 18 de abril de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 15 de fecha 15 de marzo de 1983, donde los señores accionistas de: MARVIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 250.000 Ley 18.188, a la suma de $ 2.250.000.000 Ley 18.188 y el de que de ahora en adelante queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de $ 2.250.000.000; representado por acciones de $ cien (100) valor nominal cada una y dividido en series.

La Sociedad.
$a 1.320 — Nº 40.792

GADENA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber (art. 10, Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada en forma unánime el 24|9|1981, pasada en escritura pública Nº 99 del 10|5|1983, folio 299 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 774, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 450.000.000 ley 18.188 (hoy $a 45.000) fijándolo en la suma de $ 470.000.000 ley 18.188 (hoy $a 47.000), modificando al efecto el artículo cuarto del estatuto social. En razón del aumento se emitieron 450.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1.000 ley 18.188 (hoy $a 0.10) valor nominal, con derecho a un voto cada una.

El Presidente.
$a 1.440 — Nº 40.719

NORADIE
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Domingo Osvaldo Ventureira, de 54 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Márquez 2333, San Isidro, con L.E. Nº 4.345.858; Ana María Dal Bosco, de 43 años, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Márquez 2333, San Isidro, con C.I. Nº 10.871.097; y Nora Adriana Ventureira, de 22 años, soltera, argentina, traductora, domiciliada en Márquez 2333, San Isidro, con D.N.I. Nº 14.722.458. 2. Fecha del instrumento de constitución: 19|9|84. 3. Denominación de la sociedad: NORADIE S.A. 4. Domicilio: Rivadavia 717, piso 7º, of. 711, Capital Federal. 5. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio y fraccionamiento de materias primas, mercaderías relativas a la industria eléctrica y electrónica. Industriales: Fabricación de transformadores y reactancias. 6. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: $a 100.000. 8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente Domingo O. Ventureira, Vicepresidente, Ana M. Dal Bosco. Director, Nora A. Ventureira con duración de dos ejercicios. Síndicos, titular: José David Lema; suplente: Héctor García Cabana, designados anualmente. 9. Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.
$a 3.600 — Nº 40.744

FALOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Guillermo Oscar Loray, 26 años, casado, Menéndez y Pelayo 315, Cap. Fed.; D.N.I. Nº 12.602.546 y Daniel Adolfo Fagiani, 31 años, soltero, Conscripto Bernardi Nº 2250, José Mármol, Prov. Bs. As., D.N.I. 10.747.064; ambos argentinos y empleados. 2º) Escritura 26 del 21 de marzo de 1985. 3º) "FALOSA SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Menéndez y Pelayo 315, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse en todas sus formas a la prestación de servicios de recolección de residuos domiciliarios, montículos, higiene y desinfección ambiental. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) $a 1.000.000. 8º) Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios: Presidente, Guillermo Oscar Loray; Vicepresidente, Daniel Adolfo Fagiani; Director suplente, Ana Josefina Cerigliano, argentina, ama de casa, 26 años, casada, Menéndez y Pelayo 315, Cap. Fed., D.N.I. 12.702.058; se prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente o Vicepresidente en forma individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.320 — Nº 40.710

DAGS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de febrero de 1985, cuya respectiva acta fue protocolizada en escritura que bajo el Nº 64 y al Folio 176, autorizó el escribano Ernesto Mario Vicente Marino en fecha 6 de marzo de 1985, adscripto al Registro Notarial número 628 de la Capital Federal, la sociedad: DAGS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social en la suma de $a 983.000 y modificó el artículo tercero que quedó redactado en los siguientes términos: El Capital Social es de un millón de pesos argentinos 1 representado por un millón de acciones.

El Directorio.
$a 1.440 — Nº 40.818

DIMOBLAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21|3|1985. — Socios: José Garriga, argentino, nacido el 5|5|1946, técnico industrial, L. E. número 4.544.572, y Teresa Liliana Pernice de Garriga, argentina, nacida el 2|5|1949, comerciante, L. C. Nº 6.035.762, domiciliados en Ayacucho 856, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: DIMOBLAS S. A. — Domicilio Social: Conde 2125, piso 2º Depto. "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de muebles en todas sus partes y accesorios y todo otro producto relacionado con su fabricación. Construcciones de todo tipo ya sean civiles, comerciales y|o industriales; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución de mobiliarios y maderas; actividades relacionadas con proyectos de decoración y diseño, explotación de patentes de invención y marcas de fábrica; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, será ejercida individualmente por los socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Garriga; Vicepresidenta: Teresa Liliana Pernice de Garriga; Director Suplente: Oscar Pedro Sanz.

El Gestor.
$a 2.520 — Nº 70.857

SENILLOSA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura del 10|7|1984, pasada al folio 603, y por escritura del 16|11|1984, pasada al folio 1.170; ambas del Registro 433, de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Cristina Aristizábal de Doldán, la sociedad senillosa, Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Mandataria, con domicilio en Viamonte 1592, piso 7º C, de esta Ciudad, constituida por escritura de fecha 29|7|1963, ante Reg. 118, de la Ciudad de Avellaneda, e inscripta ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo número 2788, Libro 65, Tomo A, el 28|8|1968, procedió a adecuar su Estatuto Social a la Ley Nº 22.903 quedando redactados de la siguiente forma: Denominación: SENILLOSA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MANDATARIA. Domicilio: Viamonte 1592, 7º C, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Constructora: La construcción de toda clase de edificios, casa de rentas, oficina, su reparación, mejoramiento y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y regamentaciones sobre propiedad horizontal, y los sistemas que pudieran crearse en el futuro. Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con exclusión de las comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|69 en la Ley Nº 20.574 y en toda otra que requiera el concurso público. Industrial: Mediante la producción, elaboración y transformación de elementos premoldeados y|o prefabricados para la construcción. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la industria de la construcción, a explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. A tales fines tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social: Doscientos cincuenta pesos argentinos, representado por 250 acciones ordinarias de un peso argentino, valor nominal y de un voto cada una. Administración: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve con mandato por un año siendo reelegible. Representación: La representación legal y el uso de la firma la ejerce el Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Asimismo por dicha escritura quedó reformado el artículo Décimo Quinto del estatuto social, de la siguiente forma: El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas en la materia. La Asamblea puede modificar la fecha del cierre en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal. b) Remuneración al Directorio. c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, a Fondo de Reserva Facultativa o de Previsión o a Cuenta Nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los mismos prescriben a los tres años, de la fecha en que fueren puestos a disposición de los accionistas, en cuyo caso quedarán a beneficio de la sociedad.

El Autorizado.

$a 8.160.— Nº 40.703

UBALDO GIULIODORI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30|9|1982 y General Extraordinaria del 15|10|1984 pasadas a escritura pública del 21|5|1984 al Fº 240 y escritura pública Nº 237 del 4|12|1984, se dispuso el aumento de capital, cambio del signo monetario del valor de las acciones y reforma del Art. 4º. — El capital se eleva a la suma de $a 370.000 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal c|u. con derecho a un voto por acción. — Art. Cuarto: El capital social es de trescientos setenta mil pesos argentinos, representado por 37.000 acciones ordinarias al portador de $a 10 valor nominal c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Gestor.

$a 1.200 — Nº 70.856

DIESEL LUGANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 333 de fecha 13 de diciembre de 1984 se constituyó la Sociedad: DIESEL LUGANO S.A.. — Socios: Osvaldo Andrés Posadas, argentino, nacido el 20 de junio de 1930, casado, D.N.I. Nº 4.496.067, comerciante, domiciliado en Comandante Luis Piedrabuena 3851, Depto. 5, Capital; y Ubaldo Fernando Vanni, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1940, casado, D.N.I. número 4.360.419, comerciante, domiciliado en Barca Cabo de Horno 75, Capital. — Domicilio social: calle Comandante Luis Piedrabuena 3851, Depto. 5, Capital. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, representación, comercialización, distribución, intermediación, consignación, exportación, e importación de repuestos y accesorios para automotores de todo tipo, nuevos, usados, nacionales e importados, incluso partes y autopartes, comercialización de los mismos para unidades nuevas, utilitarias y todo lo que hace a la industria automotriz. — Capital social: Es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), totalmente suscripto en partes iguales e integrado el 25 % en dinero en efectivo. El saldo a integrar dentro de los 2 años de la fecha de constitución. El Capital Social se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, de valor nominal $a 1. — Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, el término de elección es de dos ejercicios. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. — La representación social de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo en su caso. — Presidente: Osvaldo Andrés Posadas; Vicepresidente: Ubaldo Fernando Vanni. — Organo fiscalizador: Síndico Titular: Contador Público Carmelo Luis Rubino; Síndica Suplente: María del Carmen Listorti. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$a 4.320 — Nº 70.833

GONZALEZ GUERRICO Y ROBIROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima por Escritura 164, fecha 3|9|1983. Socios: José Félix González Guerrico, argentino, casado con Florencia María Güiraldez, comerciante, L.E. 4.101.129, nacido el 5-5-1933, domiciliado en Coronel Díaz 2395, P. 2º, Dto. B; Antonio Manuel Robirosa, argentino, casado con Patricia Susana Jacovella, comerciante, D.N.I. 11.478.320, nacido el 5-7-1955, domiciliado en Gurruchaga 2018, piso 4º, Dpto. A; Ismael Julio María Eguia, argentino, casado con María Angélica Eguia, comerciante, D.N.I. 1.728.964, nacido el 27|1|1921, domiciliado en Valle 1253; Carlos Ramón Castro Cranwell, argentino, divorciado de Emma Graziela Quintana, comerciante, D.N.I. 4.181.489, nacido el 4-4-1936, domiciliado en Paragcay 1627, Pº 8º, Dto. A, todos de Capital Federal. — Denominación: GONZALEZ GUERRICO Y ROBIROSA, SOCIEDAD ANONIMA. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Suscripción: José Félix González Guerrico: $a 40.000; Antonio Manuel Robirosa: $a 20.000; Ismael Julio María Eguia, Carlos Ramón grado en un 25% y el resto dentro de un año. — Directorio: Presidente: José Félix González Guerrico; Vicepresidente: Antonio Manuel Robirosa; Directores: Isael Julio María Egula, Carlos Ramón Castro Cranwell. Directores Suplentes: Florencia María Guiraldez de Gonzáles Guerrico y Patricia Susana Jacobella de Robirosa. — Plazo de duración: Diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a la compra, venta de hacienda, administración de campos, compra, venta de inmuebles, en especial, estancias, campos, chacras y demás bienes raíces, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a todo otro negocio que se relacione con la actividad agrícolo-ganadera. — El Capital Social se divide en 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor en pesos argentinos ($a 1) cada acción. — El capital social puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — La Dirección y Administración: Estará a cargo del Directorio integrado por 2 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la Sociedad, corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en forma indistinta.

La Escribana.

$a 4.200 Nº 70.737

TECNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 8|8|84; escritura pública del 19|11|84; TECNOS S.A. dispuso el aumento del capital social; la emisión de acciones y la reforma y ordenamiento integral de su estatuto. Modificación y Ordenamiento: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Independencia 1861. — Objeto: Importación; exportación; industrialización; mantenimiento y distribución de productos mecánicos; electromecánicos; electromagnéticos; electrónicos; acústicos; eléctricos y electrometalúrgicos. — Duración: 99 años contados desde el 24|5|76. — Capital social: $a 1.500.000. — Administración: Directrio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios; la asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; siendo los accionistas los que poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 ley Nº 19.550. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

$a 2.040 — Nº 70.772

PATRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 11 de fecha 8 de marzo de 1985. — Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. 1º) Norma Beatriz Garrasino, argentina, nacida el 22 de enero de 1950, soltera, empresaria, L.E. Nº 13.423.571, Monasterio 720, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Florencia Erina Poletti, argentina, soltera, nacida el 21 de diciembr ede 1962, comerciante, D.N.I. Nº 16.558.666, Olleros 1973, piso 3º, "A", Capital Federal; Silvia Helena Tacain de Haluska, argentina, casada, nacida el 30 de junio de 1957, empresaria, D.N.I. Nº 14.128.611, calle 14 número 180, Depto. 2, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 11, 8 de marzo de 1985. — 3º) PATRIX S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, ciudad de La Paz 693, piso 2º, Depto. "B", Capital Federal. — 5º) Producción, comercialización, instalación, mantenimiento, servicio de distribución, de insumos y aparatos electrónicos, industriales, equipamiento médico hospitalario, aparatos de medicina, electromedicina, de producción nacional o importados, importar, exportar, y ejercer representación comercial de todo lo enunciado. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Un millón de pesos argentinos ($a 1.000.000). — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Directorio: Norma Beatriz Garrasino, Presidenta; Florencia Erina Poletti, Vicepresidenta; Silvia Elena Tacain de Haluska, como Directora; Síndico Titular: César Ferrari; Síndico Suplente: Enrique Oziel, por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 3.120 — Nº 70.852

MIROSILY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima I.G.P.J. 3|79. 1º) Cónyuges en primeras nupcias Miguel Saslaver; argentino; comerciante; nacido el 24 de marzo de 1922; con L. E. número 1.674.080 y Rosa Liderman de Saslaver; argentina; comerciante; nacido el 31 de marzo de 1925; con L. C. número 2.142.919 y Marta Liliana Saslaver; argentina; soltera; nacida el 4 de agosto de 1955; contadora; D.N.I. Nº 11.644.939; los tres domiciliados en Serrano 1131; de Capital Federal. — 2º) 15 de abril de 1985. — 3º) MIROSILY CONSTRUCCIONES S. A. — 4º) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Serrano 1131; Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años a partir de su inscripción. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra; venta; permuta; locación; administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos; suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo como también la administración de sus ventas; organización y administración de consorcios y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos; dirección; administración y realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo entre otros conceptos a las de edificios; barrios; caminos; pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; sanitarias; hidráulicas mecánicas y el movimiento de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Pesos argentinos cinco millones. — 8º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9º) Administración:: A cargo de un directorio compuesto de 2 miembros con mandato por dos ejercicios. — 10) Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su ausencia. — 11) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 12) Directorio: Presidente: Miguel Saslaver. Vicepresidente: Rosa Liderman de Saslaver. Director: Marta Liliana Saslaver. Síndico titular: Rubén Potap. Síndico: Mario Burman.

La Autorizada.

$a 4.440 — Nº 40.675

OPECE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Res. 3|79: 1) Rodolfo Santiago Arístides César Orselli, argentino, casado, L.E. Nº 6.565.986, 29|10|1932, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, Gaspar Campos 632, Victoria, Prov. Bs. As.; Leonardo Manuel Vespignani, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.536.349, Ingeniero Industrial, 23|11|1945, Quesada 3675, Capital Federal. — 2) 21|3|1985. — 3) OPECE, S.A. — 4) Avda. Córdoba 669, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: A) Consultoría: Proyectar, dirigir y asesorar legal, administrativa, técnica e impositivamente obras públicas y privadas; B) Constructura: Por la construcción de obras públicas y privadas de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; instalaciones y pavimentos; C) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; D) Financiera: Por el ejercicio de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: es de 99 años a contar desde su inscripción. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — 9) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — 10) Presidente: Rodolfo Santiago Arístides César Orselli; vicepresidente: Rodolfo Cirilo Santos; director: Leonardo Manuel Vespignani. — 11) Síndico titular: Norberto Germán Lichtenstein; síndico suplente: Alberto Pintos. — 12) Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente en su caso. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año.

La Abogada.

$a 2.880 — Nº 70.676

AION WIMPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 19|4|83 AION WIMPEY SOCIEDAD ANONIMA cambió de denominación social y reformó sus estatutos sociales, bajo la denominación de Burgundy S.A. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Aion Wimpey Sociedad Anónima. — Domicilio social: Sarmiento 552, piso 12, Capital Fed. Capital social es de $ 3.710.000.00 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por un año. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.44[illegible] — Nº 70.[illegible]

MULELE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I. G. de Justicia 3/79. 1º) Juan Carlos Soriano, argentino, casado, L. E. Nº 4.335.682, 57 años, comerciante, Avenida Córdoba 902, de la Capital Federal; Gloria Beatriz Chichi, argentina, soltera, de 22 años, D.N.I. Nº 16.357.130, comerciante, Arenales 1807, piso 25, "F", Capital Federal. — 2º) Escritura 29 de fecha 9 de abril de 1985. 3º) MULELE S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 904, piso 1º, "C". — 5º) La Sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $ argentinos 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos argentinos). — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Juan Carlos Soriano; Vicepresidenta: Gloria Beatriz Chichí; Síndico Titular: Horacio Eduardo Vajovsky; Síndico Suplente: Ricardo Humberto Cosentino, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.400 — Nº 70.853

CADIADIZ
SOCIEDAD ANONIMA

1) César Marcial Urbieta, paraguayo, casado, contador público, 26|2|1947, C.I. Pol. Fed. Nº 4.530.769, Díaz Vélez 718, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, y Carlos Gregorio Ballester, argentino, casado, contador público, 28|10|1921, D.N.I. número 710.992, Estrada 1335, Martínez, ambos domicilios de la Prov. de Bs. As. — 2) 17|4|1985. — 3) CADIADIZ S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, 5º "E", Cap. Fed. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Industriales: Explotación de talleres mecánicos, electromecánicos, metalúrgicos y electrónicos; B) Comerciales: Compra y venta de los productos que industrialice; C) Inmobiliarios: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; D) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; E) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales; f) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación; G) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones; H) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, indistintamente. — 10) Fiscalización: Prescindencia: Los accionistas, conforme con el Art. 284 de la Ley Nº 19.550, prescinden de la designación de la Sindicatura. — 11) Presidente: César Marcial Urbieta; director suplente: Carlos Gregorio Ballester. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30|4 de cada año.

La Abogada.
$a 3.000 — Nº 70.677

NICOLAS A. PURITA
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber: Que por Escritura número 263 del 28|6|1982 y Aclaratoria Escritura pasada al folio Nº 9… de fecha 22|7|1983, la sociedad "Nicolás A. Purita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", por Asamblea General Extraordinaria del 21 de junio de 1982, resolvió adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 de acuerdo con el siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina NICOLAS A. PURITA, SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, continuadora de "Nicolás A. Purita, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo instalar por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier clase de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas y construcciones en general ya sean públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compraventa, administración, intermediación, locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Además podrá ceder, transferir y cancelar hipotecas, prendas y toda clase de obligaciones. No podrá requerir el concurso público a que se refiere la Ley 21.526. — Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos, valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una. — Artículo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, las que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Artículo Noveno: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Artículo Décimo Primero: El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. — Artículo Décimo Segundo: El plazo de duración es de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se hace constar que por Acta Nº 277 de fecha 29 de junio de 1984 la sociedad manifiesta que tiene un domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle General José Gervasio de Artigas 1656.

El Escribano.
$a 6.000 — Nº 70.644

PARENTELLA, WULFF Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 43 de fecha 13 de marzo de 1985 ante la escribana Susana G. de De Bartolo. Socios: Raúl Severo Parentella, divorciado, argentino, nacido el 28 de abril de 1940, músico, con documento Nacional de Identidad número 5.049.851, domiciliado en la calle Quito 3625, Capital Federal, y Alfredo Wulff-Woesten, casado, argentino, nacido el 18 de mayo de 1935, músico, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.556.029, domiciliado en la calle Profesor Chelia Nº 3168, Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación: PARENTELLA, WULFF Y ASOCIADOS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país y|o en el exterior a las siguientes actividades: Empresa de viajes y turismo la realización de todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo y las específicas de las empresas y agencias de viajes de turismo. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. La promoción y organización de viajes de carácter industrial o colectivo, excursiones o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a For-Fait. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o permanencias en el país. La prestación a los mismos de servicios de guía turística y el despacho de su equipaje. La representación de otras gencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Cambio. La compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega, compra, venta o emisión de cheques, transferencias postales, telegráficas, vales postales, giros, cheques de viajero en divisas extranjeras y toda otra operación que posibilite el Banco Central de la República Argentina en el futuro. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, construcción, urbanización, loteos y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso aquellas comprendidas dentro del regimen de la propiedad horizontal y la realización de toda clase de actos y operaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria. — Transportes: Transportes de cargas generales por tierra, aire y agua. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones mencionadas en los puntos anteriores, pudiendo garantizarlas con prendas o hipotecas y la participación en negocios y empresas dedicadas a las actividades indicadas en dichos puntos. Mediante inversiones y el aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de todo tipo de garantías y avales sobre deudas de terceros, con o sin la constitución de derechos reales, ya sea en la Argentina o en el exterior, en forma gratuita u onerosa, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cien mil pesos argentinos representado por cien mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada Ley. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Raúl Severo Parentella. Director titular: Alfredo Wulff-Woensten. Directora suplente: Nidia Telma Cerrutti. La sociedad establece su domicilio en la calle Quito Nº 3625, Capital Federal.

La Escribana.
$a 10.680 — Nº 70.643

EDITORIAL SIGMAR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 8 de octubre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 9|8|84 EDITORIAL SIGMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL aumentó el capital social en la suma de $a 13.380.000 y se reforma el estatuto. — Domicilio legal: Avda. Belgrano 1580, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La edición, impresión, distribución y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, de libros, revistas y afines, importación, exportación, compra, venta de derechos intelectuales, materiales y materias primas relacionadas con la industria editorial, así como la fabricación, compra, venta, importación y exportación y distribución de juguetes y artículos didácticos. — Capital social es de $a 15.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 10 cada una. — Administración a cargo de 4 a 8 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente en forma individual y al vicepresidente en caso de ausencia, licencia, impedimento del primero. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 70.707

VIMALI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Daniel Rodolfo Bermúdez, argentino, ingeniero, soltero, nacido el 1º|1|54, D.N.I. 11.018.021 e Hilda Mercedes Baroncelli, arg., comerciante, divorciada, nacida el 14|3|25, L.C. Nº 0.418.518; ambos domiciliados en Centenera 836, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 27|3|85. Denominación: VIMALI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Centenera 836, Capital. Objeto: Compra, venta, fabricación, industrialización y elaboración de artículos de vestir y sus elementos accesorios, su exportación e importación. Vender, adquirir, permutar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdividir terrenos y realizar las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 1.500.000.— Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Daniel Rodolfo Bermúdez; Vicepresidenta: Hilda Mercedes Baroncelli; Síndica titular, Alicia Beatriz Mascobetro; Síndico suplente, Enrique Julio De Donatis Laspiur. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 2.640.— Nº 70.796

FOREST 4.4.4.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|8|84 FOREST 4.4.4. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA aumentó el capital social en la suma de $a 95.000 y se reformó el estatuto. Sede Social: Avda. Forest 434, 1º D, Cap. Fed. Duración es de 99 años, contados desde el 3|12|59. Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de aceites, artículos de la alimentación, bebidas, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones vinculados a los mismos. b) Industriales: Por la elaboración, fraccionamiento y envasamiento de aceites de cualquier origen; c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. Capital social es de $a 100.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente, quien actúa en forma individual sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que resuelva otorgar el Directorio. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 2.520. —Nº 70.798

MOLITOR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25|1|85, resolvió: a) Convertir las acciones por acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $a 0,001. b) Aprobó un aporte de capital por $a 51.343.899,50, que se integró con la entrega de 103.579 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $a 1 y de 1 voto emitidas por Solvencia S. A. de Seguros Generales. c) Aprobó la conversión de un crédito de $a 126.150.396,10 en aporte irrevocable para futuras suscripciones. d) De los aportes mencionados en b) y c) capitalizó la suma de $a 240.328,07 emitiendo 240.328.070 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $a 0,001 y de 1 voto por acción con derecho a dividendo a partir del 1º|4|84. e) Reformó los artículos 3º y 4º del estatuto social, quedando redactados así: Artículo Tercero: "La sociedad tiene exclusivamente por objeto la compra, venta y administración de acciones especialmente de bancos y entidades controladas por el Banco Central de la República Argentina, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, dar fianzas, avales y garantías con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aún en operaciones ajenas al giro social, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". — Artículo Cuarto: "El capital social asciende a la suma de $a 302.264,81 (trescientos dos mil doscientos sesenta y cuatro con ochenta y un centavos), representado por 302.264.810 acciones ordinarias nominativas endosables de valor nominal $a 0,001 y de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá elevarse a escritura pública conforme lo decida la Asamblea, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente".

El Directorio.
$a 3.720 — Nº 40.881

INDUSTRIAS FUHR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: INDUSTRIAS FUHR S.A., con sede actualmente en Sarmiento 1674, séptimo "V", Capital, Registro 72.557, por Asamblea General unánime del 8|2|85 protocolizada el 9|4|85 ante el Registro 104 por escritura Nº 228 pasada al folio 531, resolvió modificar el art. 4º de su estatuto social aumentando el capital a $a 8.000.000 en 8.000 acciones de $a 1.000 c|u. valor nominal.

El Autorizado.
$a 720 — Nº 70.858

LATEX-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 1984 se resolvió ampliar el capital social de la suma de $a 550.000, a $a 4.400.000, mediante la emisión de 3.850.000 acciones ordinarias de la clase B, al portador, de un voto por acción, que se destinan al pago de dividendos votados por dicha Asamblea, reformándose el art. 6º de los estatutos, el que ha quedado redactado de la siguiente forma: "El capital social es de cuatro millones cuatrocientos mil pesos argentinos, representado por 4.400.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.
$a 1.440 — Nº 70.860

ROSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5|6|84 ROSEG S. A. modificó el artículo 9º. Las acciones serán al portador o nominativas endosables o no.

El Autorizado.
$a 480 — Nº 70.703

COPEBOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de enero de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|11|84 COPEBOR S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 7.492.500 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 7.500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 600 — Nº 70.705

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SOCIEDAD GIUDITTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por Escritura de fecha 3|10|68, pasada ante el Escribano de esta Capital Federal, don Jorge Stanley Jones, al folio 2880, del Registro 66, doña María Luisa Zazzali y Lerriex o Zazzali de Rimoldi, cedió y transfirió a favor de don Nicolás Antenor Alberto Casarino, doña Beatriz Susana Casarino de Lafuente y doña Leonor Elvira Casarino de Lucardi, el capital solidario de cincuenta y un mil pesos moneda nacional o sea 0,051 pesos argentinos que tenía y le correspondía en la SOCIEDAD GIUDITTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; la cesión se realizó por el precio total de cincuenta y un mil pesos moneda nacional o sea pesos argentinos 0,051; se deja constancia que de la referida escritura, surge la conformidad con la cesión realizada por parte del capital comanditario, representado por doña Lidia Mary Bassano, así como también el asentimiento del cónyuge de la cedente señor Leopoldo Rimoldi.

El Escribano
$a 1.800 — Nº 40.638

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. — 1) Socios: Carlos Francisco Nemec, L.E. número 4.865.411, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1937, comerciante; Rosa Marotta de Nemec, C.I. Nº 4.584.970, italiana, casada, nacida el 1º de agosto de 1935 y Nancy Eleonor Nemec, D.N.I. Nº 16.253.363, argentina, soltera, nacida el 22 de marzo de 1963, estudiante, todos con domicilio en Nieve 595, José León Suárez Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Contrato: 8 de agosto de 1984 (privado). — 3) Razón Social: CAMIMEC S.R.L. — 4) Domicilio Social: Junín 1289, 1º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la construcción de edificios de cualquier naturaleza, caminos y todo tipo de obras viales en general, sean éstas de carácter público o privado. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8) Administración: Estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán el carácter de Gerentes en forma individual o indistinta. — 9) Cierre del ejercicio; 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280.- — Nº 40.489

EDUARDO ENRIQUE BUNGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de marzo de 1985 - Socios: Eduardo Enrique Bunge, D.N.I. Nº 8.298.682, argentino, casado, nacido el 12 de junio de 1950, domiciliado en la calle José María Gutiérrez 2617, de la Capital Federal, de profesión empresario; Miguel Angel Marini, L.E. Nº 8.209.600, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1949, domiciliado en la Avda. Santa Fe 995, de la Capital Federal, de profesión empresario. — Denominación: EDUARDO ENRIQUE BUNGE S.R.L. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración; 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, consignación, acopio, distribución, envasamiento, fraccionamiento y transporte de cereales, granos, semillas forrajeras, oleaginosas, materias primas, productos y subproductos agrícola-ganaderos y forestales. La importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestión de negocios y mandatos. — Industriales: La producción, elaboración y transformación primaria de productos agrícola-ganaderos. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, hortícolas, de granjas y tambos; la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruza en las distintas calidades y razas; la agricultura en todas sus etapas. La forestación y reforestación en predios propios y de terceros. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos que fueren necesarios para la consecución de su objeto social. — Capital: $a 50.000.—, dividido en 5.000 cuotas de $a 10.— cada una, totalmente suscriptas en partes iguales. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle José María Gutiérrez Nº 2617, de la Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Eduardo Enrique Bunge y Miguel Angel Marini.

El Autorizado.
$a 4.560 — Nº 40.476

DELICIAS FORESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 1º de junio de 1984, que obra al folio 945 del Registro Notarial número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, el socio Luis María Maturano, hace uso de la opción de retirarse de la sociedad cediendo la totalidad de las 70 cuotas de $a 0,01 de valor nominal cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad DELICIAS FORESTACIONES S. R. L., las que son adquiridas por don Antonio Conrado de Martino, italiano, soltero, C. I. P. F. Nº 5.215.633, de 44 años de edad, domicilio Maure 2010, Capital Federal y doña Nélida Noelia Fargiano, argentina, soltera, de 51 años de edad, L. C. Nº 2.971.701 domicilio Maure 2010, Capital Federal, ambos comerciantes y en la siguiente proporción: El señor de Martino 69 cuotas y 1 cuota la señorita Fargiano. — En virtud de ello la tenencia de cuotas en la sociedad queda distribuida así: Antonio Conrado de Martino: 219 cuotas y Nélida Noelia Fargiano: 1 cuota. — Se aumenta el capital social de la suma de $a 2,10 a $a 15.000 o sea que se incrementa en la suma de $a 14.997,10. — Se reduce la cantidad de cuotas de 210 a $a 0,01 de valor nominal a 150 cuotas de $a 100 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Antonio Conrado de Martino suscribe 149 cuotas y la socia Nélida Noelia Fargiano: 1 cuota. — Se modifican las cláusulas tercera, cuarta y decimacuarta del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Tercera: La sociedad tiene su domcilio en calle Migueletes 736, piso cuarto D, pudiendo establecer oficinas y explotaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos quince mil ($a 15.000) dividido en ciento cincuenta cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 149 cuotas o sea la suma de pesos argentinos catorce mil novecientos ($a 14.900), don Antonio Conrado de Martino y una (1) cuota o sea la suma de pesos argentinos cien ($a 100) doña Nélida Noelia Fargiano. — Decimacuarta: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, será sometido a un solo árbitro amigable componedor que en este acto se designa en la persona de Norberto Borlenghi o Luis Rey. — El resto, las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Esribana.
$a 4.200 — Nº 40.472

VALTELLINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Gustavo Raúl Moreno, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, domicilio Catamarca 429, Capital Federal, L. E. Nº 4.313.305 y Roberto Carlos Lustig, argentino, divorciado, comerciante, de 44 años de edad, domicilio Arenales 2264, Capital Federal, L. E. Nº 4.360.670. — 2) Escritura Pública del 15 de abril de 1985. — 3) VALTELLINA S. R. L. — 4) Carlos Pellegrini 465, piso 9º, 17. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la confección y fabricación de ropa, prendas de vestir y de la indumentaria y de accesorios de las mismas. — b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución del producido de su actividad industrial y de la de terceros. — 6) 25 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en cien mil acciones de $a 1 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales .— 8) Se designa gerentes a Gustavo Raúl Moreno y a Roberto Carlos Lustig. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.280 — Nº 40.473

LA DULCAMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público del 30 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad LA DULCAMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Roberto Pacin, argentino, soltero, comerciante, de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento 7.734.690, domiciliado en Azcuénaga 1571, 7º A, Capital Federal; y Manuel Pacin, argentino, casado, comerciante, de 71 años de edad, Libreta de Enrolamiento 1.048.580, domiciliado en Azcuénaga 1571, 7º A, Capital Federal. — Domicilio Social: Azcuénaga 1571, 7º A, Capital Federal. — Su duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación agropecuaria, arrendamientos, consignaciones por cuenta propia y|o de terceros, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas y financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. — Capital Social: Es de pesos argentinos cien mil. — Administración: A cargo de los dos socios con el cargo el Gerentes, y el uso de la firma social en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.280.- — Nº 40.507

MORENA FORESTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 1º de junio de 1984, que obra al folio 939 del Registro Notarial número 37 y ante la escribana Luisa E. Osella de Urria, el socio Luis María Maturano, hace uso de la opción de retirarse de la sociedad cediendo la totalidad de las 70 cuotas de $a 0,01 de valor nominal cada una, que tiene suscriptas e integradas en la sociedad MORENA FORESTACIONES S. R. L., las que son adquiridas por don Antonio Conrado de Martino, italiano, soltero, C. I. P. F. Nº 5.215.633, de 44 años de edad, domicilio Maure 2010, Capital Federal y doña Nélida Noelia Fargiano, argentina, sotlera, de 51 años de edad, L. C. número 2.971.701, domicilio Maure 2010, Capital Federal, ambos comerciantes y en la siguiente proporción: El señor de Martino: 69 cuotas y 1 cuota la señorita Fargiano. — En virtud de ello la tenencia de cuotas en la sociedad queda distribuida así: Antonio Conrado de Martino: 219 cuotas y Nélida Noelia Fargiano: 1 cuota. — Se aumenta el capital social de la suma de $a 2,10 a $a 15.000, o sea que se incremente en la suma de $a 14.997,10. — Se reduce la cantidad de cuotas de 210 a $a 0,01 de valor nominal a 150 cuotas de $a 100 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Antonio Conrado de Martino, suscribe 149 cuotas y la socia Nélida Noelia Fargiano, 1 cuota. Se modifican las cláusulas tercera, 4ª y décimacuarta del contrato social, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Tercera: La sociedad tiene su domicilio en la calle Lavalle 547, piso quinto A, pudiendo establecer oficina y explotaciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos quince mil ($a 15.000) dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de pesos argentino ($a 100) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 149 cuotas o sea la suma de pesos argentinos catorce mil novecientos ($a 14.900) don Antonio Conrado de Martino y una (1) cuota o sea la suma de pesos argentinos ($a 100) doña Nélida Noelia Fargiano. — Decimacuarta: Todas las divergencias a cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante legal de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad, será sometida a un solo árbitro amigable componedor que en este acto se designa en la persona de Norberto Borlenghi o Luis Rey. — El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Escribana.
$a 4.200 — Nº 40.470

LAS DELICIOSAS PAPAS FRITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 4 de noviembre de 1981, bajo el número 3834, libro 82, de Sociedad de Responsabilidad Limitada, hace saber por un día que por escritura número 593, del 29 de octubre de 1984, pasada al folio 1601 del Registro Notarial 817, de Capital Federal, se modificó la cláusula quinta de contrato social, en el sentido de que la dirección y administración de la sociedad está a cargo de cuatro gerentes, señores Valentín Fernández, Pedro Tomé Crespo, Manuel José Muiño Román y José Ventoso, estando el uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta.

El Gerente.
$a 1.320 — Nº 40.436

J.A.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por la presente se comunica que por error en el aviso del día 22 de abril de 1985, Recibo Nº 38.407, no se publicó la duración de la sociedad: Su duración es de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gerente.
$a 480.- — Nº 40.508

CASA ARTURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 23|4|85, Teresa Gladys Carabajal Facello de Khazandjian y Carlos Alberto Khazandjian venden a Elizabeth Arabian de Khazandjian 8.000 cuotas sociales de la citada sociedad.

El Gerente.
$a 480 — Nº 40.480

LA BUENA SUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de cuotas. Por instrumento privado del 18 de diciembre de 1979. Cedente: Enriqueta Abdala, C.I.P.F. Nº 7.293.609. Cesionarios: Alberto Levy, L.E. Nº 4.384.062 y Elías Alfredo Levy, L.E. Nº 4.433.259. Cuotas cedidas: 170 cuotas de mil pesos cada una.

La Abogada.
$a 600.— Nº 70.450

KAPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Alberto Joaquín Fernandes, argentino, casado, nacido el 3|10|1942, comerciante, C.I.P.F. 7.007.828; María Ester Echeverría, argentina, casada, nacida el 3|5|1944, comerciante, L.C. 4.760.046, ambos domiciliados en Bogotá 865, 4º piso, departamento 7, Capital Federal. — 2) Instrumento privado del 21|3|1985. — 3) KAPA S.R.L. — 4) Alsina 440 1º A, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, alquiler, transporte, fabricación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de toda clase de automotores, vehículos y rodados en general, nuevos y usados, sus piezas, repuestos, accesorios y autopartes, explotación de estaciones de servicios, playas y garajes de estacionamiento y de talleres de reparación de vehículos y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros, con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Ambos socios gerentes por el término de 5 años, siendo reelegibles. — 9) Indistintamente uno cualesquiera de ellos. — 10) 31 de marzo.

El Socio Gerente
$a 4.080 — Nº 40.465

FRIENDS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 23|4|85, Ohannes Aynacioglu, vende, cede y transfiere 200 cuotas de $a 1.— c|u., que tiene en FRIENDS S.R.L., a favor de Ana María Bettio de Acosta y Sergio Dobrov Vasilieff, en la proporción de 100 cuotas a c|u., por su valor nominal. — Se adecúa el capital al nuevo signo monetario el que queda fijado en $a 600.—, dividido en 600 cuotas de $a 1.— c|u.

El Gerente.
$a 720 — Nº 40.478

ESPERANZA FORESTACIONES —

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 1º de junio de 1984, al folio 942 del Registro Notarial Nº 27 y ante la Autorizante Escribana Luisa E. Osella de Urria, el socio Luis María Maturano hace uso de la opción de retirarse de la sociedad cediendo la totalidad de las 70 cuotas de $a 0,01 de valor nominal cada una que tiene suscriptas e integradas en la sociedad ESPERANZA FORESTACIONES S.R.L., las que son adquiridas por don Antonio Conrado de Martino, italiano, soltero, C.I.P.F. 5.215.633, de 40 años de edad, domicilio Maure 2010 Capital, y por doña Nélida Noelia Fargiano, argentina, soltera, de 51 años de edad, L.C. 2.971.791 domicilio Maure 2010, Capital, ambos comerciantes y en la siguientes proporción: el señor Antonio Conrado de Martino, 69 cuotas, y doña Nélida Noelia Fargiano, 1 cuota. En virtud de ello la tenencia de cuotas en la sociedad queda distribuida así: Antonio Conrado De Martino: 209 cuotas y Nélida Noelia Fargiano 1 cuota. Se aumenta el capital social de la suma de pesos argentinos 2,10 a pesos argentinos 100.000, o sea que se incrementa en la suma de $a 99.997,09. Se reduce la cantidad de cuotas de 210 de 0,01 de valor nominal a 1.000 cuotas de $a 100 de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: El socio Antonio Conrado de Martino 999 cuotas y la socia Nélida Noelia Fargiano 1 cuota. Se modifican las cláusulas cuarta, tercera y decimacuarta, que en el futuro tendrán la siguiente redacción: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) de valor nominal cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: 999 cuotas o sea la suma de pesos argentinos noventa y nueve mil novecientos ($a 99.900) don Antonio Conrado de Martino y una cuota, o sea la suma de pesos argentinos cien ($a 100) doña Nélida Noelia Fargiano. — Tercera: La sociedad tiene su domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3606, piso tercero "B", pudiendo establecer oficinas o exploraciones en cualquier lugar del país o del exterior. — Decimacuarta: Todas las divergencias o cuestiones que llegaren a suscitarse entre los socios y|o herederos y|o sucesores o el representante de los mismos, en relación a la interpretación del presente contrato, de la disolución y|o liquidación de la sociedad será sometida a un solo árbitro amigable componedor que en este acto se designa en la persona de Norberto Borlenghi o Luis Rey. — El resto de las cláusulas del contrato social quedan sin modificación.

La Escribana.
$a 4.440 — Nº 40.470

ESPECTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5|11|1984 se realizó la cesión de cuotas sociales de: ESPECTRO S.R.L. — Cedente: Manuel Eduardo Andión Baeza, D.N.I. Nº 92.406.857, uruguayo, casado, de 50 años, 8.000 cuotas. — Cesionarios: José Luis Licandro Oraison, uruguayo, soltero, D.N.I. 92.116.571; y Rosa Aurora Alcántara, divorc., argent., de 39 años, L.C. Nº 5.195.720, domiciliada en Salcedo 2933, piso 13, dpto. 22, Capital, quedando ambos cesionarios como únicos integrantes de la sociedad revistiendo el carácter de Gerentes cuya participación social es: el señor Licandro Oraisor 14.000 cuotas igual al 87,5% del capital y la señora Alcántara 2.000 cuotas igual al 12,5 % del capital, cambiando el domicilio social a Suipacha 243, Capital.

El Abogado.
$a 1.440 — Nº 70.606

ARCOBRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Héctor Vicente Musmanno, argentino, 37 años, casado, Dr. en economía, D.N.I. Nº 7.604.440, domiciliado en Acoyte 275, Capital Federal; Miguel Angel Paladini, argentino, 38 años, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 4.549.954 domiciliado en Ramon y Cajal 1267 de Capital Federal; Salvador Antonio Ambesi, argentino, 34 años, casado, maestro mayor de obras, L. E. Nº 8.519.319, domiciliado en Cuzco 1652, de Villa Madero, y Carlos Alberto Cavodeassi, argentino, 39 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.764.764, domiciliado en 14 de julio 12, Torre II, de Témperley. — 2) Contrato privado del 18 marzo 1985. — 3) ARCOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 915, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, intermediación, construcción, edilicación y administración de inmuebles urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluyendo las operaciones regidas por la Ley de Propiedad Horizontal; proyecto y|o dirección y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, ya sean públicos o privados y actuando ya sea como propietaria, proyectista, empresaria, contratista y|o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad y prestación de servicios técnicos-legal relacionado con la construcción en general, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) Diez años. — 7) $a 120.000. — 8) A cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre.

El Socio Gerente.
$a 3.000 — Nº 70.588

PASO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Luis Eduardo Belozercovsky, 24 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. número 14.223.495, domiciliado en Sarmiento 1417, Capital Federal, y Armando Luis Michelena, 27 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.087.587, domiciliado en Avda. Belgrano y Gorriti, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 7|1|85. — 3) PASO S.R.L. — 4) Sarmiento 2734, P. B. D, Capital Federal. — 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, distribución, almacenaje, transporte, consignación, exportación e importación de pilas comunes especiales y de todo tipo, artículos electrónicos, de juguetería, de tocador, productos y artículos fotográficos y pegamentos y productos anaeróbicos. b) Representar en el país o en el exterior a empresas extranjeras o nacionales que actúan en el área del objeto de esta sociedad y establecer filiales, sucursales o agencias en todo el país para ampliar el alcance de su actividad. Para la realización de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo y para realizar cualquier acto que se relacione con el objeto de la misma. — 6) 99 años. — 7) $a 200.000. — 8) Gerente designado: Luis E. Belozercovsky. — 9) La firma del gerente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 2.400 — Nº 70.603

AGRAREXPORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 19 de marzo de 1985 se produce en AGRAREXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el aumento de capital de $a 300.000.— a $a 2.000.000.— y reforma de contrato. Artículo Tercero: El capital social es de $a 2.000.000.— suscripto por Uwe Minuth 1.800.000 cuotas y Guillermo Fernando Enrique Steinhoff 200.000 cuotas en el giro de los negocios sociales.

La Autorizada.
$a 480.— Nº 70.413

SAMEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
SOCIEDAD ARGENTINA DE
MONTAJES ELECTROMECANICOS

Fecha de constitución: 15 de marzo de 1985. Socios: Daniel Francisco Barreal, de 44 años de edad, casado, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Campichuelo 272, planta baja A, Capital, L.E. Nº 5.376.394 y Néstor Castro, de 33 años de edad, casado, argentino, ingeniero electricista, domiciliado en Carlos Gardel 1536, tercer piso B, Olivos, provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 10.265.960. — Denominación: SAMEL S.R.L. - SOCIEDAD ARGENTINA DE MONTAJES ELECTROMECANICOS. — Domicilio social: Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1547, 1er. piso, Of. J, Capital. — Plazo de duración: 5 años prorrogables por igual número de años a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la construcción y montajes de obras electromecánicas y civiles, asesoramiento, pruebas y peritajes de aparatos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, importación, exportación, distribución y ventas de equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos. Fabricación de elementos electrónicos, eléctricos y mecánicos. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000). — Dirección y administración: A cargo de ambos socios que revestirán el cargo de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

La Abogada.
$a 3.960 — Nº 70.678

INDUSTRIAS ZAPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escr. Nº 14 del 13|3|85, otrogada ante el escribano de Cap. Fed. don Alfredo Daniel López Zanelli, al folio 44 del Registro 402 a su cargo, los señores don Víctor Daniel Zanoni, arg., nac. el 15|5|1952, comerciante, cas. 1ras. nupcias con Adriana María Teresa Adámoli, D.N.I. 10.539.043, domiciliado en Amenábar 2575, 2º piso, Depto. D, Cap. Fed., y don Víctor Hugo Parodi, arg., nacido el 20|3|1956, soltero, comerciante, D.N.I. 11.704.860, domiciliado en México 2167, Dto. 1, Florida, Pcia. de Buenos Aires, constituyeron la sociedad INDUSTRIAS ZAPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Navarro 2189. — Su duración es de 50 años a contar de su inscripción. Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de artículos textiles y de limpieza. — Comercial: La comercialización, distribución, importación y exportación de productos, artículos y materias primas textiles y de artículos de limpieza. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — El capital social es de $a 250.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. — Gerencia: Se designaron gerentes a los socios don Víctor Daniel Zanoni y don Víctor Hugo Parodi. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

La Abogada
$a 4.080 — Nº 70.491

KANOMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 16|6|82 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad KANOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resuelta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

$a 2.400 — Nº 70.496

MORENVILLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 23|10|81 se han modificado los arts. 4º y 10 del estatuto social de la sociedad MORENVILLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo 4º: La sociedad tendrá vigencia hasta el día 30 de setiembre de 1982. — Artículo 10: Resulta la disolución social por cualquier causa, la sociedad entrará en liquidación conforme a las disposiciones legales vigentes. Para cumplir las funciones de liquidadores se designan a los señores Pedro Manuel Crespo, Jorge Guillermo Hofman, Alberto Manuel Bianchi, Antonio Serafín Turano y Haydée Feijóo, quienes deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. La designación de liquidadores efectuada implica que los liquidadores actuando en nombre de la sociedad realicen todos los actos que sean necesarios para la liquidación oportuna de la misma con facultades de suscribir las Escrituras traslativas de dominio de los lotes vendidos o por vender, resuelvan, rescindan o demanden el cumplimiento de las obligaciones pendientes o futuras, pudiendo negociar cualquier lote en el precio, plazo y demás condiciones que estimen corresponder en cada caso y los poderes generales o especiales y|o administrativos que fueren menester para representar a la sociedad.

$a 2.280 — Nº 70.501

MARIGNY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por convenio privado del 10 de setiembre de 1984, doña Edith Teodovina Villacorta de Pratt adquiere para sí y para don Saúl Roij, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden a don Octavio Bernardo Laje en la sociedad MARIGNY S.R.L., y en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno, modificándose la cláusula cuarta del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos) dividido en cinco millones de cuotas (5.000.000) de capital, de valor nominal de 10 (diez pesos) cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los dos socios en partes iguales de acuerdo a un inventario - balance que debidamente firmado por los socios deberá considerarse parte integrante del presente. Los valores son de origen, obrando las facturas en poder de la sociedad. Subsiste el contrato original en todas sus cláusulas.

El Abogado
$a 1.680 — Nº 70.522

PETIT LINIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 9|8|84 y 19|11|84, los socios de PETIT LINIERS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentaron los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia efectuada por Roberto Julio Franchi, de la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de su consocio Luján Alcides Franchi. — 2) La venta, cesión y transferencia realizada por Roberto Julio Franchi (hijo) de la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que posee en la sociedad, a favor de sus consocios Luján Alcides Franchi y Juan Manuel López Marcote quienes las adquieren en partes iguales. — 3) La venta, cesión y transferencia efectuada por Francisco Puente, de la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que tiene en la sociedad, a favor de su consocio Juan Manuel López Marcote, y 4) La reforma de la Cláusula 41 del contrato social. Modificación. Capital Social:: Sa 10.000, dividido en 10.000 cotas de Sa 1 v|n c|u, así suscritas: Luján Alcides Franchi, 2.500; César Luis Perini, 2.200; Alicia Beatriz Patiño, 1.000; Osvaldo Ernesto Gómez, 400; Roque Guzmán Maidana, 200; Angel Paulino Santos, 500; Nicodemo Garulli, 500; Juan Manuel López Marcote, 2.500 y Luis Gatti, 200.

Los Socios.

$a 2.400.— Nº 70.546

COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE RIO NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 1º de noviembre de 1983 y 19 de marzo de 1985, COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE RIO NEGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social hasta la suma de $a 12.000 y se resuelve la reconducción del contrato social. Sede Social: Rivadavia 1342, 7º piso 4, Cap. Fed. Duración será de 99 años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de las minas de carbón situadas en la Provincia de Río Negro, denominadas Churu-Mamil, Leuf Mamil, Morro Revancha, María Luisa, Quimey-Mamil II, Quimey-Mamil III y Santa Isabel y cualesquiera otras pertenencias mineras, pudiendo realizar por consiguiente por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Mineras: Mediante la investigación, prospección, explotación, desarrollo propagación y extracción de sustancias minerales especialmente de las minas de carbón indicadas y b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos minerales, utilizando para ello los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sintetización, brigueo, fundición, gasificación, refinación y otros procesos de tratamiento así como las ferrovías y caminos necesarios en instalaciones de fábricas u otras instalaciones para llevar a cabo el fin propuesto. La sociedad podrá desarrollar todas las transacciones y trabajos que fueren menester para la extracción, transporte, industrialización y venta de los productos mineros que se encuentren en las minas o pertenencias indicadas o cualesquiera otras, sin que la presente enumeración pueda entenderse como taxativa. Capital social es de $a 12.000. La Gerencia de la sociedad será unipersonal y será ejercida por el ingeniero Francisco Eugenio Ibarbia, quien tendrá a su cargo la administración, representación y el uso de la firma social. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 4.080.— Nº 70.544

DISTRIBUIDORA EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se informa por el término de ley la siguiente cesión de cuotas y modificación de contrato social de la firma Distribuidora Emyl S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 13 de julio de 1976, bajo el Nº 1497, del Libro Nº 72 de S.R.L. — Cedente: Boasso Jorge, D.N.I. 10.083.911, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Necochea 174, piso 3º, dpto. C, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Cesionaria: Gallo de Catalano, Liliana Irma, D.N.I. 11.534.845, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle Asamblea 1308, piso 10, dpto. C, Capital Federal. — Cuotas Cedidas: 100.000 (cien mil) cuotas sociales que representan un valor de $a 1.000 (mil pesos argentinos). — Valor de la Cesión: $a 60.000 (sesenta mil pesos argentinos). — Los actuales socios de: DISTRIBUIDORA EMYL S.R.L., señor Carlos Alberto Catalano, D.N.I. número 10.897.711, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Asamblea 1308, piso 10, dpto. C, Capital Federal y la señora Liliana Irma Gallo de Catalano, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.534.845, domiciliada en Asamblea 1308, piso 10, dpto. C, Capital Federal, por el mismo acto decidieron modificar las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava del contrato social, el cual en las mencionadas cláusulas quedó redactado de la siguiente manera, ratificando el resto del contrato social: Cláusula Primera: La sociedad se denomina Distribuidora Emyl S.R.L. y tiene su domicilio legal en la calle Bogotá 3189, de Capital Federal, o donde los socios constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier parte del país o el extranjero. — Cláusula Tercera: La sociedad tendrá una duración de doce años, a contar desde el 5 de febrero de 1975, fecha de constitución de la sociedad. — Cláusula Cuarta: El capital social queda fijado en la suma de pesos argentinos veintiseis mil ($a 26.000), dividido en veintiseis cuotas de pesos argentinos mil ($a 1.000) cada una, las que están aportadas al 50% por cada uno de los socios. Este aporte está constituido por el capital anterior de la Sociedad, de $ argentinos 2.000 (dos mil pesos argentinos) y la capitalización de $a 24.000 (veinticuatro mil pesos argentinos) de la cuenta Saldo Actualización Contable Ley número 19.742. — Cláusula Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios indistintamente, facultándose asimismo para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, los ministerios públicos, bancos, instituciones de crédito, caja de jubilaciones, Dirección General Impositiva, en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro social, siendo esta enumeración sólo enunciativa y no limitativa. La duración de los mandatos será hasta la finalización del plazo social. — Cláusula Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada de uno de los socios, la sociedad no se disolverá y continuará sus actividades con el socio supérstite y los derechos habientes del fallecido o incapacitado, siendo de aplicación para tales casos los artículos 155 y 156 de la ley de sociedades comerciales. — Cláusula Octava: Ningún socio o derecho habiente de los mismos podrán ceder sus cuotas de capital a terceros, sin ofrecerlas a los otros. El socio vendedor deberá notificar telegráficamente a los otros el nombre del comprador y el precio. Los socios tendrán treinta días de plazo para el ejercicio de la opción de compra; al vencimiento de dicho plazo, se tendrá por acordada la conformidad de la venta y por no ejercida la preferencia.

El Socio Gerente.

$a 6.720 — Nº 40.316

TYPOSET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Primero: Que por escritura del 25|8|82, Folio 1.461 del Registro 585, de Capital Federal, se protocolizó la cesión de mil cuotas de capital que efectuara con fecha 18 de marzo de 1982 don Enrique Erico Adolfo Krause, alemán, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.058.318, comerciante, domiciliado en Estomba 1665, Capital; a favor de Elisabeth Herminia Mielke. — El precio de la cesión fue 600.000.000 pesos ley 18.188 y Segundo: Por escritura del 29|9|82 pasada al Folio 1.675 del Registro 585 de Capital Federal se adecuaron los estatutos a la Ley número 19.550. — Socios: Elisabeth Herminia Mielke, argentina, soltera, de 53 años de edad, comerciante, L.C. 60.402, domiciliada en Fray Justo Sarmiento 1507, Florida, Provincia de Buenos Aires y Berta Gudrun Spielmann de Krause, argentina, viuda, comerciante, de 57 años de edad, L.C. Nº 1.314.178, domiciliada en Estomba 1565, Capital. — Denominación: TYPOSET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Guevara 1443, Capital Federal. — Plazo: 35 años, a contar del 17|11|67. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, trabajos de imprenta, tipografía, arreglos de máquinas de imprenta y todo lo relacionado a talleres gráficos. — Capital: Veinte mil pesos Ley 18.188 dividido en dos mil cuotas de diez pesos Ley 18.188 cada una. — Dirección y Administración: a cargo de los Gerentes, se designa Gerentes a ambas socias. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Apoderada.

$a 2.640 — Nº 40.321

SONNYROSS PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Carlos Vicente Cabral, nacido el 11|5|1943, casado, argentino, comerciante, domicilio: Tacuarí 1524, Capital Federal, L.E. Nº 4.412.703; Héctor Alfredo Caraccioli, nacido el 20|5|1953, casado, argentino, comerciante, domicilio: Húsares 2513, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.611.784; Rosa María Delgado, nacida el 1º|4|1950, casada, mejicana, comerciante, domicilio: Tacuarí 1524, Capital Federal, C.I. número 11.918.053, P.F. y Sonia Beatriz Cabral, nacida el 28|8|1950, casada, argentina, comerciante, domicilio: Húsares 2513, Quilmes Oeste, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 6.523.039. — 2º) Fecha del instrumento constitutivo: 16|4|85, por instrumento privado. — 3º) Denominación social: SONNYROSS PIELES S.R.L. — 4º) Domicilio: Avda. Las Heras 3806, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Desarrollar por cuenta propia o ajena o asociada a tal fin con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de pieles y prendas de vestir de pieles y accesorios tales como sombreros, gorras, boinas, guantes, cinturones. Industriales: Mediante los procesos de raspado, adobe, curtidó, decoloración y teñido de pieles, confección de prendas de vestir y accesorios de pieles. Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza, arreglos, reformas de pieles y conservación en cámara frigorífica. Financieras: Exclusivamente mediante la financiaicón de operaciones que hagan a la realización de su objeto, participación en sociedades constituidas o a constituirse o la inversión en cuentas de ahorro, acciones, debentures, bonos o valores semejantes. Le quedan expresamente vedadas las operaciones y actividades previstas en la ley de entidades financieras (t.o.) o cualquier otra que requiera el concurso de ahorro público. — 6º) Capital social: $a 200.000.—, dividido en 200.000 cuotas de $a 1.—, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios; integrando el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad o antes, de serles requerido por decisión social adoptada por unanimidad. — 7º) Organización de la representación legal: Estará a cargo en forma conjunta de los señores Carlos Vicente Cabral y Héctor Alfredo Caraccioli, designándose a los mencionados en carácter de socios gerentes. — 8º) Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Abogado.

$a 4.920.— Nº 70.453

HERRAMIENTAS CRIBAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 20 de noviembre de 1984, se produce en HERRAMIENTAS CRIBAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cesión de cuotas de Jacobo Moisés Krygier a favor de Roberto Oscar Vadagnel, ingeniero, 34 años, C.I. número 6.446.049, Donado 422, 1º B, Cap. Fed. y Oscar Eduardo Belli, técnico mecánico, 37 años, C.I. Nº 5.849.688, Mármol 145, José León Suárez, Prov. Bs. As.; ambos argentinos y casados; la sociedad prosigue sus actividades integrada por José Marino Mazzzilli, Roberto Oscar Vadagnel y Oscar Eduardo Belli; y modificación de las cláusulas Tercera y Quinta. Tercera: El capital social es de $a 100.000 suscripto por los socios así: José Marino Mazzilli a 34.000.—; Roberto Oscar Vadagnel $a 33.000.— y Oscar Eduardo Belli Sa 33.000.— totalmente integrado en el giro de los negocios sociales. Quinta: Quedan nombrados gerentes todos los socios, por 20 ejercicios, con una garantía de a 500.—, cada gerente. Uso de firma indistinta.

La Autorizada.

$a 1 200.— Nº 70.415

ADIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Julio Alberto Besse, argentino, soltero, 33 años, nacido el 9 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.133.446, Guatemala 4663, piso 2º A, Capital Federal; Daniel Alberto Crespo Dubie, argentino, soltero, 30 años, nacido el 14 de marzo de 1954, D.N.I. número 10.919.953, Beruti 3587, piso 6º A, Capital Federal; Alberto Makon, argentino, casado, 47 años, nacido el 26 de enero de 1957, D.N.I. Nº 4.194.329, Silvio Ruggieri 2767, Capital Federal. — 2º) Escritura 514, de fecha 20 de diciembre de 1984. — 3º) ADIX S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 1070, piso 6º, Oficina 99. — 5º) a) Actividades Comerciales: Compra, venta, locación, importación y exportación de productos y distribución de elementos para computación y procesamiento de datos, comunicaciones, electrónica, electricidad y electromecánica; solas o constituyendo sistemas. b) Actividades Industriales: Software y firnware, o de sistemas de programas, programas de base, sistemas operativas, lenguajes, compiladoras, rutinas, utilitarias, aplicativos, para computación y|o procesos industriales y|o centrales, sobre cualquier soporte actual o futuro que surja. — 2º) Del punto 1, podrá elaborarse y comercializarse partes tales como el relevamiento, análisis, diseño o programaciones parciales. — 3º) Procesamiento de datos para terceros, en cualquier modalidad. — 4º) Fabricación de equipos finales o intermedios electrónicos y|o electromecánicos, instalación, ejecución, supervisión, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sistemas de computación, comunicaciones y productos de consumo masivo afines. c) Actividades de consultoría: consultoría, elaboración de anteproyectos, estudios y factibilidad, proyectos, sistemas de seguridad y auditoría en los cargos profesionales respectivos o conjuntos de los socios. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos argentinos 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). — 8º) A cargo de los tres socios. — 9º) Cada socio tiene el uso de la firma social individual e indistintamente. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$a 3.840 — Nº 70.550

LUBECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Emilio Fernández Pacin, español, nacido el 13|12|36, casado, comerciante, C. I. Nº 6.722.413, domiciliado en Hidalgo 626, 1º piso B, Capital; Jesús Fernández Pacin, español, nacido el 5|7|41, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.144.365, domiciliado en Ecuador 654, 5º piso, Capital; Pigmenio Nieto, español, nacido el 27|11|43, soltero, comerciante, C. I. Nº 5.666.206, domiciliado en Córdoba 689, Sarandí, Buenos Aires; Erótido Daniel González, argentino, nacido el 12|10|55, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 12.445.865, domiciliado en calle 826 Nº 2210, San Francisco Solano, Buenos Aires; Jorge Leonidas Soria, argentino, nacido el 22|4|41, casado, comerciante, C. I. Nº 7.342.820, domiciliado en Coronel Moldes 4358, San Justo, Buenos Aires; Carlos Francisco González, paraguayo, nacido el 1º|11|59, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.225.518, domiciliado en calle 826 Nº 2210, San Francisco Solano, Buenos Aires, y Pedro Celestino González, paraguayo, nacido el 19|3|61, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.225.519, domiciliado en calle 826 Nº 2210, San Francisco Solano, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|10|84. Denominación: LUBECK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Necochea 863, Capital. Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros, de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, cervecerías y comercios de venta de bebidas alcohólicas y helados. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 50.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Emilio Fernández Pacin, Erótido Daniel González y Pigmenio Nieto, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$a 3.480 — Nº 70.556

OEFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento de fecha 2 de febrero de 1984 Juan Carlos Rellán, D.N.I. 12.780.326, en su carácter de cedente de cuotas en la sociedad OEFI SOC. DE RESP. LTDA. poseedor de 125 cuotas de 100 $a las vende, cede y transfiere a favor de Gustavo Marcelo Rellán, argentino, soltero, de 2[illegible] años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 14.809.438, domiciliado en Quito 4319, 2º piso, Capital, por la suma de $a 12.500, renunciando el cedente a su condición de gerente. Nómbrase en su reemplazo a la Sra. Delia María Pini de Rellán quedando la gerencia integrada por la nombrada y el señor Reynaldo Carlos Tage Soderman en forma individual e indistinta. Por documento privado del 20 de agosto de 1984, se modifica la cláusula 5ta. convirtiendo el capital a pesos 50.000 argentinos y la 8a. que designan gerentes a Reynaldo Carlos Tage Soderman y Sra. Delia María Pini de Rellán, y por documento del 4|2|1985 se adecua la cláusula 8va. con relación a las facultades de los gerentes.

El Autorizado.

$a 2.040 — Nº 70.670

AVENIDA CORDOBA 939

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de Constitución: 12|12|1984 y 4|5|1985. Socios: Federico Fernandez, español, casado, comerciante, nacido el 15|5|1912, C.I.P.F. Nº 4.260.779, domiciliado en Humaitá 1175, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Susana García de Moreno, argentina, casada, docente, nacida el 22|9|1939, C.I.P.F. Nº 3.608.591, domiciliada en Juramento 1207, Cap.; Eugenio García, español, casado, comerciante, nacido el 13|10|1932, C.I.P.F. Nº 4.801.671, domiciliado en Humberto Primo 1640, Capital; Azucena Reguera de Gioia, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 6|4|1925, D.N.I. Nº 41.391, domiciliada en Grito de Asencio 3686, Cap.; Dora María Francisca Mirandow de Luján, argentina, casada, maestra, nacida el 12|7|1933, D.N.I. Nº 3.002.059, domiciliada en Arcos 2286, Cap.; Celso González, español, casado, comerciante, nacido el 20|1|1938, C.I.P.F. Nº 5.598.124, domiciliado en Conesa 3476, Cap.; Manuel González, español, casado, comerciante, nacido el 6|12|1930, C.I.P.F. Nº 3.784.643, domiciliado en Luis Monteverde 3157, Cap.; Alfredo Juan Irurzún, argentino, casado, jubilado, nacido el 7|10|1917, C.I.P.F. Nº 1.567.530, domiciliado en Pedro Goyena 1272, Cap.; Miguel López, español, casado, jubilado, nacido el 24|1|1914, C.I.P.F. Nº 1.801.235, domiciliado en Serrano 2339, Cap.; Benedicto Gargiulo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|10|1937, C.I.P.F. Nº 4.373.650, domiciliado en Carlos Calvo 1305, Cap.; Roberto Marquestau, argentino, casado, jubilado, nacido el 8|6 1916, D.N.I. número 425.614, domiciliado en Rivera Indarte 1604, Cap. María Inés Torre de Nacinovich, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3|8 1924, C I.P.F. Nº 2.164.039, domiciliada en Guayaquil 590, Cap.; Gerónimo Méndez, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|1930, L.E. Nº 6.671.642, domiciliado en Jujuy 2456, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; Gregorio Miranda, argentino, casado, empleado, nacido el 12|3|1947, C.I.P.F. Nº 6.592.741, domiciliado en Holmberg 3347, Cap.; Darío Nacinovich, argentino, casado, periodista, nacido el 29|10|1921, D.N.I. número 4.351.478, domiciliado en Guayaquil 722, Cap.; Manuel Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 18|8|1924, C.I.P.F. Nº 2.400.182, domiciliado en Avda. Entre Ríos 421, Cap.; Jesús Sánchez Pérez, español, casado, nacido el 24|10|1927, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.380.381, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3336, Capital; Leandro Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 15|1|1930, C.I.P.F. Nº 4.352.695, domiciliado en Esmeralda 869, Cap.; Agustín Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 26|6 1922, C.I.P.F. Nº 4.430.635, domiciliado en Carlos Villate 2599, Olivos. Pcia. de Bs. Aires; Jesús Souto Ramos, español, casado, comerciante, nacido el 25|11|1945, C.I.P.F. Nº 6.901.565, domiciliado en Pelliza 1514, Olivos, Pcia. de Bs. Aires; Teodoro Teira Lorenzo, español, soltero, comerciante, nacido el 21|3|1933, C.I.P.F. Nº 5.096.395, domiciliado en Zuloaga 711, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Lucilo Traversi, argentino, viudo, empleado, nacido el 7|10|1933, L.E. número 5.914.158, domiciliado en Rivadavia 5568, Cap.; Ramón Varela, español, casado, comerciante, nacido el 28|6|1924, C.I.P.F. Nº 2 606.111, domiciliado en Libertad 4346, Florida, Pcia. de Bs. As.; Serafín Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 13|10|1925 C.I.P.F. numero 2.775.767, domiciliado en Italia 4114, Munro, Pcia. de Bs. As., Jesús Lemos Varela, español, casado, comerciante, nacido el 26|4|1928, C.I.P.F. Nº 3.283.891, domiciliado en Don Bosco 3462 72, Cap.; Rodolfo Ermini, argentino, soltero, empleado, nacido el 5|1|1923, L.E. número 1.810.096, domiciliado en Uspallata 4110, Cap.; Cayetano Escudero Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 10|3|1930, C.I.P.F. Nº 7.252.640, domiciliado en Mario Bravo 79, Cap.; Angel Fernández, argentino, casado, empleado, nacido el 26|2|1935, L.E. Nº 4.150.484, domiciliado en Solís 1842, Cap.; Francisco García, español, casado, comerciante, nacido el 16|10|1929, C.I.P.F. Nº 92.193.321, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3026, Cap.; Joaquín Jorge Gil, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|6|1912, L.E. Nº 1.745.602, domiciliado en Avda. Corrientes 3985, Cap.; José Ruibal, español, casado, comerciante, nacido el 7|11|1918, C.I.P.F. Nº 2.453.327, domiciliado en Bacacay 947 Cap.: Isidoro Serantes, español, casado, comerciante, nacido el 16 10|1925, C.I.P.F. Nº 5.707.397, domiciliado en Montevideo 1118, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Bonifacio Ibermán Urquiza, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|4|1917, C.I.P.F. Nº 3.286.766, domiciliado en Belgeo 1541, Merlo Norte, Pcia. de Bs. As.; Joaquín Antonio Méndez, español, viudo, jubilado, nacido el 31|1|1908, C.I.P.F. Nº 1.834.374, domiciliado en Rivadavia 5568, Cap.; Julio Ignacio Garrido, español, casado, comerciante, nacido el 15|2|1925, C.I.P.F. número 3.941.726, domiciliado en González 3181, Cap.; Oscar Garrido, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|1947, C.I.P.F. Nº 5.589.373, domiciliado en Esperanza 27, Cap.; y Mario Lence Pando, venezolano, naturalizado, casado, nacido el 20|1|1923, C.I. venezolana número 1.190.862, comericante, domiciliado en la ciudad de Caracas, República de Venezuela. Denominación: AVENIDA CORDOBA 939 S.R.L. Domicilio Social: Avenida Córdoba 939, Cap. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Asociarse con la firma Avenida Córdoba 941 S.R.L. para la explotación del negocio de gastronomía, sito en la Avda. Córdoba 941 de esta Capital. Capital Social: Ciento setenta y un mil cuatrocientos noventa pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de los socios Joaquín Méndez, Guillermo Lucio Traversi y Benedicto Gargiulo, en calidad de Gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. La representación legal: dos cualesquiera de los Gerentes designados en forma conjunta, a excepción de trámites o gestiones que no impliquen un acto de disposición, en cuyo supuesto será suficiente la firma de uno cualesquiera de los Gerentes, para representar válidamente a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 9.480. — Nº 40.375

HOTEL GRAN PORTELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "HOTEL GRAN PORTELA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se han realizado, por instrumento privado, los siguientes actos: 1º) El 19 de agosto de 1983: Antonio Carlos Boeris, vende, cede y transfiere a favor de José Alfredo Bongiorni, argentino, 39 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Amenábar 3344, piso 2º, Depto. 6, L.E. Nº 4.447.192, 320 cuotas, de $a 10 (equiv. $ 0.001), c|una, y, a Emilio Héctor Ayan, argentino, 44 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Catamarca 293 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Número 5.188.369, 120 cuotas, de $ 10 (equiv. a $a 0.001), c|una, y Emilio Ayan, vende, cede y transfiere, a favor de Emilio Héctor Ayan, 320 cuotas de $ 10 (equiv. a $a 0.001), cada una. En el mismo acto, el cedente Antonio Carlos Boeris, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la precitada sociedad, y se designa a los señores Marcelino Boo Lores, Vicente Armando Zas Sánchez, Jesús Pellet Loureiro o Pellet, y Lourero y Fernando Díaz, para el cargo de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos, a continuación de la denominación social "Hotel Gran Portela" S.R.L. — 2º) El 19 de diciembre de 1983: Rodolfo Orentino Requejo, vende, cede y transfiere, a favor de Emilio Héctor Ayan, 80 cuotas de $a 0.001; y a José Alfredo Bongiorni, 40 cuotas de $a 0.001, que totalizan las 120 cuotas que el cedente poseía en la aludida sociedad; Aurentino Requejo, vende, cede y transfiere a favor de José Alberto López, argentino, comerciante, casado, 32 años de edad, domiciliado en la calle Oyuela 3638, Remedios de Escalada de San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.163.501, las 120 cuotas de $a 0.001, qle posee en la sociedad; Antonio La Valle, vende, cede y transfiere, a favor de José Alberto López, las 80 cuotas de $a 0.001, que poseía el cedente: Jesús Pellet Loureiro o Pellet y Loureiro, vende, cede y transfiere, a favor de Angel Sebastián Mozetic, argentino, comerciante, viudo, 52 años de edad, domiciliado en la calle Marco Polo 4587, Caseros, Provincia de Buenos Aires, 160 cuotas de $a 0.001: a Artemio Blanco, español, casado, comerciante, 66 años de edad, domiciliado en la calle Tarija 4073, C.I. Nº 4.619.515 Policía Federal, 160 cuotas, de $a 0.001, y a Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, española, 48 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en la calle Avenida Gaona 3872, C.I. Nº 5.397.776, 140 cuotas de $a 0.001, cada una, totalizando las 460 cuotas que el cedente posee en la sociedad "Hotel Gran Portela, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y, Dolores Loureiro de Pellet, vende, cede y transfiere, a favor de Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 10 de las 200 cuotas de $a 0.001, que la cedente posee en la sociedad precitada; Isabel Beatriz Pellet y Loureiro, vende, cede y transfiere a favor de Gregoria Jiménez de Caroli, 10 de las 100 cuotas de capital que la cedente tiene en la actualidad sociedad. En el mismo acto, el señor Jesús Pellet Loureiro, renuncia al cargo de gerente. — Asimismo, se resolvió modificar las cláusulas: tercera, prorrogando la duración de la sociedad hasta el 1º de enero de 1999, mediante la siguiente reforma: "Tercero: Esta sociedad se constituye por el término de treinta y cinco años a contar del primero de enero de 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato"; la cuarta: Aumentar el capital social de $a 4 a $a 400, dividido en cuatrocientas cuotas de pesos argentinos uno cada una, que se distribuyen entre los socios en las siguientes proporciones: Marcial Fernández, 12 cuotas 12 cuotas, representativas de $a 12; Manuel Calvelo, 12 cuotas, representativas de $a 12; Gines Antonio Pintor, 32 cuotas, representativas de $a 32; Marcelino Boo Lores, 24 cuotas, representativas de $a 24; Dolores Loureiro de Pellet, 19 cuotas, representativas de $a 19; Isabel Beatriz Pellet y Loureiro, 9 cuotas, representativas de $a 9; Vicente Armando Zas Sánchez, 32 cuotas, representativas de $a 32; Jorge Maximino Alvarez, 16 cuotas, representativas de $a 16; Orlando Jorge Rey, 16 cuotas, representativas de $a 16; José Méndez Rodríguez, 8 cuotas representativas de $a 8; Fernando Díaz, 20 cuotas, representativas de $a 20; Antonio López, 20 cuotas, representativas de $a 20; Victorino Losada, 12 cuotas, representativas de $a 12; José Ceide Barreiro, 12 cuotas, representativas de $a 12; José Alfredo Bongiorni, 36 cuotas, representativas de $a 36; Emilio Héctor Ayan, 52 cuotas, representativas de $a 52; José Alberto López, 20 cuotas, representativas de $a 20; Angel Sebastián Mozetic, 16 cuotas, representativas de $a 16; Artemio Blanco, 16 cuotas, representativas de $a 16; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 16 cuotas, representativas de $a 16; la cláusula quinta, asignándole la siguiente redacción reformatoria: "Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Vicente Armando Zas Sánchez, Fernando Díaz, José Alberto López, Victorino Losada y José Alfredo Bongiorni, quienes revestirán el cargo de gerentes, tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, a continuación de "Hotel Gran Portela S.R.L.". Los socios gerentes no podrán comprometer la firma social en negocios ni en negociaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, avales o garantías a favor de terceros o de los socios individualmente, salvo estas limitaciones los socios gerentes podrán actuar con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes a fin de realizar toda clase de operaciones y actos que fueren necesarios para el correcto cumplimiento de sus funciones y normal desenvolvimiento de la sociedad. Queda establecido que los socios gerentes podrán actuar individualmente e indistintamente para intervenir y representar a la sociedad en toda clase de gestiones ante las reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales que fueren menester y especialmente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Juzgado de Trabajo, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tribunal Municipal de Faltas, Dirección General Impositiva, Cajas de Jubilaciones y cualquer otra repartición creada o a crearse. En el caso de que se decida el cambio de alguno de los gerentes, que deberá ser con causa justificada, como ser dolo, fraude, mala fé o incapacidad para la administración de los negocios comunes, se aplicará el art. 29, 2ª parte de la sección 4º, 2º capítulo de la Ley Nº 19.550. Y la novena, redactada en los siguientes términos: "Novena: La cesión de cuotas a terceros y entre los socios se regirá por lo que determina el artículo 152 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nro, 22.903. — 3º) El 12 de junio de 1984: Fernando Díaz, titular de 20 cuotas de $a 1 c u.; Orlando Jorge Rey, titular de 16 cuotas de $a 1 c u.; Marcial Fernández, titular de 12 cuotas de $a 1 c|u.; Manuel Calvelo, titular de 12 cuotas de $a 1 c u.; y José Méndez Rodríguez, titular de 8 cuotas de $a 1 c u.; totalizando 68 cuotas de capital de $a 1 c u.; las venden, ceden y transfieren, en conjunto y en la proporción que a cada cesionario se indica a continuación: a José Alberto López, 8 cuotas, de $a 1 c|u.; a Angel Sebastián Mozetic, 12 cuotas de $a 1 c|u.; a Artemio Blanco, 8 cuotas de $a 1 c|u.; a Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 12 cuotas, de $a 1 c u.; a Jesús Torres Riveiro, español, casado, comerciante, de 58 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Tejedor 390 de Témperley, Provincia de Buenos Aires C I. Nº 5.411.363, Policía Federal, 8 cuotas de $a 1 c|u.; a Santiago Lago, español, casado, comerciante, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Colombres 514, C.I.P.F. Nº 7.871.977, 8 cuotas de $a 1 c|u.; y a José Carballo, español, casado, comerciante, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Quintino Bocavuva 728, C.I. Nº 8.032.059, 12 cuotas de $a 1 c u."

— Acto seguido, el cedente Fernando Díaz renuncia al cargo de gerente. A continuación, se resolvió modificar la cláusula Cuarta del contrato social estableciendo que el capital lo constituye la suma de pesos argentinos Cuatrocientos, divididos en cuatrocientas cuotas de pesos argentinos, uno cada una, suscriptas e integradas por los socios en la proporción e integración que se detalla a continuación al lado del nombre de cada uno de los integrantes: Gines Antonio Pintor, 32 cuotas de $a 1 c|una, $a 32; Marcelino Boo Lores, 24 cuotas de $a 1 c|una, $a 24; Dolores Loureiro de Pellet, 19 cuotas de $a 1 c|una, $a 19; Isabel Beatriz Pellet y Loureiro, 9 cuotas de $a 1 cada una, $a 9; Vicente Armando Zas Sánchez, 32 cuotas de $a 1 cada una, $a 32; Jorge Maximino Alvarez, 16 cuotas de $a 1 cada una, $a 16; Antonio López, 20 cuotas de $a 1 cada una, $a 20; Victorino Losada, 12 cuotas de $a 1 cada una, $a 12; José Ceide Barreiro, 12 cuotas de $a 1 cada una, $a 12; José Alfredo Bongiorni, 36 cuotas de $a 1 cada una, $a 36; Emilio Héctor Ayan, 52 cuotas de $a 1, cada una, $a 52; José Alberto López, 28 cuotas de $a 1 c|u., $a 28; Angel Sebastián Mozetic, 28 cuotas de $a 1 c u., $a 28; Artemio Blanco, 24 cuotas de $a 1 c|u., $a 24; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 28 cuotas de $a 1 c u., $a 28; Jesús Torres Riveiro, 8 cuotas de $a 1 c u., $a 8; Santiago Lago, 8 cuotas de $a 1 c una, $a 8; José Carballo, 12 cuotas de $a 1 c|una, $a 12. — También se resuelve modificar la cláusula quinta del contrato mediante la siguiente redacción: "Quinta: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de los señores Vicente Armando Zas Sánchez, Artemio Blanco, José Alberto López, Victorino Losada y José Alfredo Bongiorni, quienes revestirán el cargo de gerentes, tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta, a continuación de Hotel Gran Portela S.R.L.. Continuando vigente el resto de la cláusula actual. — 4º) El 12 de julio de 1984. Jorge Maximino Alvarez, vende, cede y transfiere a favor de José Carballo, las diez y seis cuotas de $a 1, cada una, que posee en la sociedad a que se hacen mención en el presente edicto.

El Autorizado
$a 20.280 — Nº 70.336

GASKETS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo. — 1) Constitución Social: Manuel Trillo Insúa, español, nacido el 22|3|48, comerciante, C.I. P.F. 6.208.277, estado civil casado, con domicilio en Uriarte 563, Remedios de Escalada; Oscar Marcelo Petri, argentino, nacido el 13|10|45, comerciante, L.E. Nº 7.765.419, estado civil casado, con domicilio en Lamadrid 456, Temperley; José Carlos Maggio, argentino, nacido el 2|3|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.203.475, estado civil divorciado, con domicilio en Del Valle Iberlucea 3054, 6º A, Lanús Oeste; María Josefa Trillo Insúa de Cudazzo, española, nacida el 14|8|42, comerciante, C.I. P.F. Nº 5.411.891, estado civil casada, con domicilio en Canadá 2292, Lanús Oeste, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado del 11|4|85. — 3) GASKETS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tronador 4631, Capital Federal. — 5) Industrial. Fabricación de juntas comunes y especiales para la industria y el comercio en general. Instalaciones industriales. Servicio mecánico de mantenimiento de calderas e instalaciones industriales. Reparación y construcción de hornos refractarios. — Comercial: Compra, venta, al por mayor y menor; distribución, importación, exportación, consignación y depósitos de juntas comunes o especiales; representaciones, comisiones y mandatos en relación con los rubros expresados. — 6) 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.000.000 divididos en 1.000.000 de cuotas de $a 1 cada una. — 8) Administración: Gerentes: José Carlos Maggio y Manuel Trillo Insúa, uso de firma social individual e indistinta. — 9) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 3.600 — Nº 40.396

FYMBA SOCIEDAD FABRIL Y MERCANTIL DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 3 de diciembre de 1982. Denominación: "FYMBA SOCIEDAD FABRIL Y MERCANTIL DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Cesión de 2.110,50 cuotas pertenecientes en partes iguales a Patricia Laura Gould, y Helena Susana Gould, a favor de la socia Winnie Edna Gould de Micheli (2.080,50 cuotas) y de los señores: Federico Eduardo Micheli, argentino, casado, médico, con L. E. Nº 8.341.069, nacido el 18|7|50, domiciliado en Olleros 2240, Capital (10 cuotas); Ricardo Jorge Micheli, argentino, casado, licenciado en Economía, nacido el 11|8|51, con L. E. Nº 8.607.714, domiciliado en Juan Francisco Seguí número 3574, 4º piso, "D", Capital (10 cuotas); y Diego Claudio Micheli, argentino, soltero, médico, nacido el 19|7|57, con D.N.I. Nº 13.245.688, domiciliado en Av. Callao 1924, 7º piso, Capital (10 cuotas).

El Apoderado.
$a 1.440 — Nº 70.800



MORBIDELLI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 14|3|85, Carlos Osvaldo Morbidelli, cedió las 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000 cada una que poseía en "MORBIDELLI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" así: a Elida Cristina Fernández de Morbidelli: 1.000 cuotas y a Alberto Oscar Morbidelli: 9.000 cuotas, modificándose el art. 3º del contrato, adecuándolo al nuevo valor de la moneda así: Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos, dividido en dos mil cuotas de un peso argentino cada una, suscriptas e integradas así: Elida Cristina Fernández de Morbidelli: 100 cuotas; Alberto Oscar Morbidelli: 1.900 cuotas. Datos cesionarios: Alberto Oscar Morbidelli, L. E. 4.406.813, nac. 21|11|42, argentino, casado, comerciante y Elida Cristina Fernández de Morbidelli, L. C. Nº 6.718.635, nac. 5|4|51, argentina, casada, comerciante, dom. Cucha Cucha Nº 1618, 3º, C, Cap. Fed.

El Escribano.
$a 1.190 — Nº 70.838

MEDICAL SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Julio César Alvarez Vivar, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|4|39, C.I. 5.207.467, domiciliado en Luis M. Campos 1521, 1º p., "A", Capital; Eugenio Bautista Vilardo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13|7|37, C.I. 3.770.559, domiciliado en Av. del Libertador 2354, 7º p., "C", Olivos, Bs. As. y Luis Antonio Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|3|61, D.N.I. 14.446.494, domiciliado en Bolívar 1146, Dpto. "3", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 29|3|85. — Denominación: MEDICAL SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Luis María Campos 1521, 1º p., "A", Capital. — Objeto: a) Instalación, mantenimiento, reparación, compra, venta, permuta, exportación, importación, alquiler y leasing de equipamientos electromédicos, de medicina nuclear y de medicina general. — b) Producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos electromédicos, para medicina nuclear y medicina en general. — c) Préstamos, aportes, inversiones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley Nº 21.256, sus modificaciones y cualquier otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 90.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de 99 ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 3.360 — Nº 70.481

ESTUDIO VINCULO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 14|6|84, 18|6|84 y 29|10|84, ESTUDIO VINCULO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: (I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que Jorge Alberto Alisio posee en la sociedad, efectuada a las personas y en las siguientes proporciones: 960 cuotas a su consocia Alba Esther Solves; y 20 cuotas a cada uno de los señores Luis Angel Arena, argentino, nacido el 1º|4|54, soltero, investigador de mercado, L.E. 7.195.533, domiciliado en O'Higgins 1929, 4º piso, "A", Capital e Inés Ester Arena de Ricatti, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|4|55, D.N.I. 11.897.440, domiciliada en Av. Julio A. Roca 1740, Florida, Bs. As.; y (II) La reforma de las cláusulas 3º, 4º, 5º, 7º y 9º del contrato social. — Modificación. — Objeto: Asesoramiento y realización de encuestas y estudios de mercados para empresas comerciales e instituciones; estudio, realización y promoción de actividades gráficas. — Capital Social: $a 200, dividido en 2.000 cuotas de $a 0,10 v|n. c|u., así suscriptas: A. E. Solves: 1.960 cuotas y L. A. Arena e I. E. Arena de Ricatti: 20 cuotas cada uno. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Alba Esther Solves, con el cargo de Gerente General.

Los Socios.
$a 2.520 — Nº 70.478

ALL SEASONS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. Modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Andrea Claudia Sánchez, argentina, soltera, licenciada en turismo, nacida el 14|4|62, D.N.I. 16.111.492; Ildefonso Mario Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|11|32, L.E. número 5.581.759, ambos domiciliados en Montes de Oca 2548, Castelar, Bs. As. y María Cristina Olmedo, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|5|51, L.C. Nº 6.731.447, domiciliada en Av. Las Heras 3115, 5º p., "22", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|3|85. — Denominación: ALL SEASONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Córdoba 836, 1º p., ofic. 104, Capital. — Objeto: Explotación de agencia de turismo y viajes, reservas y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales e internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias, reserva de hoteles dentro y fuera del país y de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, sociales, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país y en el exterior. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como Gerentes, quienes actuarán por el término de 99 ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$a 2.760 — Nº 70.475

ACLARACIONES

LAGO BLANCO

S.R.L.

Hace saber que en el aviso publicado el día 14|3|85, s|Recibo Nº 33.594,
Donde dice: Salón Canievsky
Debe decir: Salomón Canievsky.

El Autorizado.
$a 360 e. 14|5 Nº 41.581 v. 14|5|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 8, Secretaría Nro. 16, cita y emplaza al señor NICOLAS FAUSTO DOMIZI para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "Domizi Nicolás Fausto s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor oficial en su representación.

Forma de publicación: Durante seis meses, una vez por mes.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 510 e. 14|5 Nº 34.812 v. 14|5|85

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil nº 14, Secretaría nº 27, cita y emplaza a doña CATALINA LACROUTS DE SANIT MELION, para que dentro del plazo de 10 días comparezca por si o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados: "Lombardi Héctor y Otra c|Lacrouts de Saint Melion y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, marzo 22 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.
$a 1.190 e. 14|5 Nº 71.077 v. 15|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONCISUD S.A. s|Quiebra; Síndico: Luis Ferenczy, con domicilio legal en Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de julio de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 745 v. 20|5|85

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de VALCOST S.A. — Síndico: Contador D. José Luis Tonarelli, con domicilio en Callao 353, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1985. — Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición todos los libros y papeles, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe lugar de su ubicación. — Deberá asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — Intímese a los terceros que posean de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 14|5 Nº 746 v. 20|5|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ESTUDIO INCA S.R.L. s|Quiebra; Síndica: Ida Irene Nussenbaum, con domicilio legal en Corrientes 4396, 2º E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores de celebrará el día 12 de agosto de 1985 a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 14|5 Nº 744 v. 20|5|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos: "Banco Hispano Corfin S. A. (en liquidación por BCRA) c|Llanes, Carlos E. y Otro s|ejecutivo", cita y emplaza al Sr. CARLOS E. LLANES para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 850 e. 14|5 Nº 41.595 v. 14|5|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretara número 33, comunica por cinco días la quiebra de COLIWAN S.A. — Síndico designado: Alberto Baude, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 624, piso 3º, Capital, horario de 14 a 18 horas, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de julio de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Intímase a la fallida para que constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|5 Nº 747 v. 20|5|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a cargo de Federico C. Carreró en autos: "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por B.C.R.A. c|Martínez Alfredo s|Ejecutivo" - expediente número 7976, emplaza al señor MARTINEZ ALFREDO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.
$a 1.700 e. 14|5 Nº 41.594 v. 15|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1ro., Capital, en los autos "LISOPRAWSKI, SILVIO VICTOR c|DOSSI, ALBERTO MANUEL s|Ejecutivo", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial notificando a la condómina Valentina Velazco el remate decretado a fs. 92 respecto del 50 por ciento del inmueble ubicado en Florencio Varela, cuartel primero con frente a la calle Solis y Guiraldes, lote seis de la Manzana E.

Firmado: Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 1.020 e. 14|5 Nº 71.071 v. 14|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 14, de la Capital Federal cita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la última publicación en los autos caratulados: "LOPEZ ARTURO s|Hallazgo" (Expte. judc. número 139.469|83); VULCANO MIGUEL AGUSTIN s|Hallazgo (Expediente judc. nº 139.464|83); BERON DE SAPIA CLARA SUSANA s|Hallazgo (Expediente judc. nº 139.468|83); GONZALEZ PLACERES DANIEL A. s|Hallazgo (Expte. judc. nº 139.465|83); ALDAZ AQUILINO s|Hallazgo (Expediente judc. nº 139.867|83) actuaciones acumuladas a los propietarios de los siguientes bienes: $a 5.000; pesos argentinos 15,65; $a 1.500; $a 10,35; $a 10, respectivamente.

Publíquese una vez por mes durante tres meses.

Buenos Aires, octubre 8 de 1984. — Fernando C. Bazán, secretario.

$a 1.190 e. 14|5 Nº 41.577 v. 14|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 20, de la Capital Federal, cita y emplaza para que comparezcan a justificar su dominio dentro del plazo de seis (6) meses a contar desde la última publicación en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s|Hallazgo" (expediente judic. nº 185.395|82) al propietario de 180 dólares estadounidenses.

Publíquese una vez por mes durante tres meses.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1984. — Carlos M. Dossola, secretario.

$a 850 e. 14|5 Nº 41.578 v. 14|5|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Capital Federal, sito en la calle Paraguay 1536, P. 5º a cargo del Doctor Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica de la Dra. Esther Nélida Bochi, comunica al señor Luis Néstor Lovisolo, que en los autos caratulados: "Bruzzon, Juan Carlos c|Lovisolo, Luis Néstor y Otro s|Sumario - Daños y Perjuicios", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, abril 22 de 1985. — ...Cítese por edictos a LUIS NESTOR LOVISOLO que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley para que dentro del décimo día de la última publicación comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Doctor Víctor Manuel Castaños Zemborain, Juez.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 25 de 1985. — Nélida Bochi, secretaria.

$a 2.210 e. 14|5 Nº 41.556 v. 15|5|85

Nº 50

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 50, sito en Paraguay 1546, 6º Piso, cita y emplaza por diez días a los herederos de don PROSPERO FIORENZA, en autos "Spaini de Rubio, Blanca Stella y otra, c|Fiorenza Próspero, s|escrituración", bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 5º del Código Procesal Civil y Comercial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 595 e. 14|5 Nº 41.567 v. 14|5|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, sito en R. S. Peña 760, piso 1º, Capital Federal, conforme al Art. 53, inciso 5º) del CPCCN cita y emplaza a los derechohabientes de ANGEL IGNACIO MANCERA para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del citado artículo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.

María C. Prieto, secretaria.

e. 14|5 Nº 753 v. 15|5|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: PODHAJCER OSVALDO LUIS s|Infracción al Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059), Expte. número 155.170|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Podhajcer Osvaldo Luis, matrícu-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza 14|5 - Vence: 16|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G.de Gatzke	24|4|85	ROGELIO RODRIGUEZ	70.995
1	2	Patricia G.de Gatzke	26|4|85	OSCAR JOSE PELOSSI	71.006
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|4|85	MARIA ELENA RICARDI de ORDOÑEZ	71.002
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|85	RAMONA BLANCO de TABOADA	70.972
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2|3|85	OSCAR NICOLAS ANTONIO BETTINA..DI	41.283
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	HORACIO SEBASTIAN PEREZ COLMAN	41.380
3	6	Alberto Ugarte	26|4|85	AMERICA MAXIMINA PLANTEZ de AFFONSO	70.992
3	6	Alberto Ugarte	3|5|85	SALVADOR SOLOAGA y MARIA LUISA COLOMBO de SOLOAGA	41.392
5	9	Patricia E. Castro	27|12|84	WOLF WAINER o ADOLFO WAINER	71.034
5	9	Patricia E. Castro	6|5|85	SUSANA BEATRIZ MARTINEZ o MARTINEZ de MARCO	41.340
5	9	Patricia E. Castro	24|4|85	DORA BASUALDO	41.419
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|3|85	MATILDE EIRIN de DE DIEGO	71.045
6	11	Hugo Carrillo	6|5|85	ZOILA ANGELICA VANADIA de RESICO y EDUARDO RESICO	71.041
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29|4|85	LEONARDO LOFRANO	41.374
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	JOSE FRANCISCO MANCERA y ANA SANCHEZ de PEREZ MANCERA o ANA SANCHEZ GOMEZ de PEREZ MANCERA	70.976
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	SEGUNDO ARMANDO ESTEVEZ	70.988
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|4|85	LUIS AGUSTIN PADIN	70.986
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	PASCUAL GIUSTINO y JOSEFINA LUISA DI MEGLIO de GIUSTINO	71.021
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10|4|85	JOSE OCTAVIONE	71.000
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|4|85	ENZO OSVALDO TURCHETTI	41.284
8	16	Adriana C. de Frezza	7|5|85	HECTOR CAYETANO GUARINO y MARIA ESTHER BRACCO o BRACCO Vda. de GUARINO	71.060
8	16	Adriana C. de Frezza	29|4|85	ELENA MARIA POMPILIO o POMPILIO Vda. de TELESCA	41.422
9	18	Ernesto D. Julián	7|5|85	MARIA ELENA LOAIZA CASENAVE de ESPINDOLA	41.441
10	19	Fernando M. Racimo	19|4|85	CONRADO o CORRADINO VICENTE MUCCI	70.983
10	19	Fernando M. Racimo	3|5|85	ALFREDO JUAN GAMONDES	70.999
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	JACOBO PORTOI, o JACOBO PORTNOI o JACOBO PORTNOY	41.347
10	19	Fernando M. Racimo	6|5|85	BENIGNO FERNANDEZ	71.004
10	20	Marcela Eiff	7|5|85	OTTO VON GUNTEN	41.427
11	21	Julio Campos	29|4|85	MARIA ESTHER BLACK y JOSE ANGEL GIL	41.449
11	22	José María Irigaray	6|5|85	LEOPOLDO RAMIRO FERNANDEZ	71.049
11	22	José María Irigaray	30|4|85	MARIA ESTELA CORREA	41.293
11	22	José María Irigaray	29|4|85	FRANCISCA UNSAIN	41.296
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|5|85	MARIA CARMEN TRINQUITELLA de BRUNI o MARIA CARMEN TRINCHITELLA de BRUNI y HERALDO JOSE VIRGILIO BRUNI o HERALDO BRUNI o ERALDO BRUNI o HERALDO JOSE VIRGINIO BRUNI	71.040
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|85	EDUARDO ASSEFF	41.325
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|4|85	ALBINO LUIS MARIO INTROZZI	70.994
13	25	Avelino Rolón (h.)	3|5|85	FANNY JARPACK de SMITH	71.039
13	25	Avelino Rolón (h.)	1º|3|85	GERVACIO MENDEZ CASARIEGO	71.051
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|85	PEDRO NICOLAS LUCANO	71.058
14	27	José Luis Caruso	6|5|85	OSVALDO JUAN JOSE MARTIN	71.056
14	27	José Luis Caruso	19|4|85	ANGELA DEL BALZO de ARAUJO	41.362
14	28	Guillermo C. Mercado	6|5|85	ERNESTO LEVIN	70.977
14	28	Guillermo C. Mercado	8|5|85	ROBERTO ANIBAL VIVONE	71.057
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|84	JUAN SANTIAGO POZZI	41.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|4|85	JOSE CARRAL y MARIA CARMEN LOIS OTERO de CARRAL	70.993
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	JUANA PLASTINA de NOVELLO	71.003
15	30	José Luis González	6|5|85	YOLANDA NATIVIDAD VIGNOLO Vda. de BERNARDINI o YOLANDA VIGNOLO Vda. de BERNARDINI	70.988
15	30	José Luis González	6|5|85	JUAN CARLOS BOLLINI	41.295
15	30	José Luis González	25|4|85	DOMINGO JOSE PUBILL	41.297
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|4|85	VALENTIN o VALENTINO MOSCHENI	71.055
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|85	TOMASINA HALE Vda. de GONZALEZ	71.008
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|5|85	SERAFINA CARMEN CATUOGNO de MAZZEA	71.028
17	34	Raquel Elena Rizzo	29|4|85	JUAN CARLOS SPALLONE	41.294
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|5|85	RUBEN CAYETANO GAMALLO	70.990
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|4|85	BASILISA CACERES de MELLADO y FRANCISCO MELLADO	71.043
18	36	María Isabel Millán	29|4|85	MARIA ISABEL EMILIA SANTANA de DIAZ MOLINA	71.044
18	36	María Isabel Millán	8|5|85	JUAN JOSE COMITO	41.315
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|5|85	PAULINO RICARDO CARRETERO	70.991
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|85	ANTONIO GONZALEZ	71.038
19	38	Marta B. Gómez Alsina	3|5|85	FLORINDA CATAIFE de COHEN	70.997
20	39	Luis José Carballido	6|5|85	ROSA ISABEL MANZONI de FORGIONE	41.260
20	39	Luis José Carballido	1º|4|85	ANTONIO FERRICO	41.292
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	JUAN ANTONIO PENEDO	41.269
20	40	Celia Angeles Pérez	22|4|85	ANGELA LANATA	41.372
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	BERTA ANGELOVICH de CURLAND	71.022
21	42	Carlos Alberto Vasquez	30|4|85	MANUEL ALVAREZ	41.323
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|5|85	DINA ELISENA CECCHI de SCORCELLI	70.974
23	45	Ana M. Beneventano	12|4|85	FLORENCIO KOCALIS	71.030
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|5|85	EDUARDO YUBA	70.989
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|4|85	TERESA MARONI de BUSALE	71.052
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|85	CASILDA MARTINEZ de VELASCO	71.063
24	48	Rubén H. Malatesta	24|4|85	ADOLFO PALMEIRO	41.280
24	48	Rubén H. Malatesta	3|4|85	ANTONIA DE LOS MILAGROS VIDELA	41.281
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|85	JOSE MARIA RIVAS VILLANUSTRE	70.975
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|4|85	PEDRO LUIS SAN MARTIN	71.033
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	6|5|85	LORENZO PUONZO	70.981
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|4|85	SYMCHA BINEM FASKOWICZ	71.037
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|85	EMILIO LONGHI	70.978
26	51	Julio César Dávolos	8|5|85	JOSE o JOSE ANTONIO MONTENEGRO	71.025
26	51	Julio César Dávolos	30|4|85	EUSEBIO DEL VALLE	41.301
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|4|85	MARIA TERESA MERCEDES LAVACA	70.982
27	54	Juan Manuel Converset	6|5|85	ALEJANDRO LUIS LASTRA	71.029
27	54	Juan Manuel Converset	30|4|85	JUAN IGNACIO ALVAREZ	41.276
28	55	Daniel Rubén Tachella	3|5|85	GENARO DOMINGO LINARDI	71.024
28	55	Daniel Rubén Tachella	7|5|85	JOSE BRANCO FORTI	71.059
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21|2|85	VIVIANA LACOSTE de GONZALEZ	71.054
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|5|85	ANA MARIA BOHM de ZUDOR	41.412
29	58	Marta Amelia Beiró	3|5|85	CONSUELO CAMPOS	70.996
29	58	Marta Amelia Beiró	9|4|85	CAROLINA PIONETTI Vda. de OLIVER	41.304
30	59	Santiago González Balcarce	2|5|85	CELIA GOMEZ de PRINGE	41.407
30	60	Ester Riesel	6|5|85	JOSE LUIS CUESTA	71.050

e. 14|5 Nº 75 v. 16|5|85

la Nº 11.575.341, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Podhajcer Osvaldo Luis, M.I. Nº 11.575.341, clase 1954. Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fegoli, juez Federal.

Roberto S. Preller, secretario.

e. 14|5 Nº 572 v. 14|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, cita y emplaza a TRUFFA, IRMA SUSANA con el fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Truffa, Irma Susana s|Ejecución Fiscal", Expediente Nº 64.151, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por un día.

San Martín, 8 de marzo de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 14|5 Nº 748 v. 14|5|85

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría número uno, cita por cinco (5) días a ANTONIO PAVIC y JORGE CARRICARTE para comparecer a juicio Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|PAVIC ANTONIO, CARRICARTE JORGE s|Ejecución fiscal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Mercedes, (B), marzo 28 de 1985.

José María Palmieri, secretario federal.

e. 14|5 Nº 750 v. 15|5|85

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ª Instancia en lo Penal Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, en los autos: "Verón, Ramón Aquiles s|Denuncia desaparición de Hilda Yolanda Cardozo" (Expediente Nº 32.574), se cita a EDUARDO REBECHI, L.E. 8.412.747, soltero, hijo de Andrés José y de Sara Jesús Robert, nacido el 21|8|50, con último domicilio en calle Dorrego 1638 de esta ciudad de Rosario, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado y bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, 12 de abril de 1985. — Raúl Benigno Andrada, secretario.

e. 14|5 Nº 749 v. 14|5|85

RIO NEGRO

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Río Negro, Dr. Juan Pablo Videla, en causa Nº 463 año 1983, caratulada Banco Hipotecario Nac. c|Barbera Víctor y Schlichter Horacio s| Ejec. Fiscal, que se tramita por ante el Juzgado Fed. a cargo de dicho magistrado, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, se cita, llama y emplaza al demandado VICTOR BARBERA, para que se presente a juicio dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Se publica el presente por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires. (Art. 531, inciso 2º y 146 del C.P.C. y C.).

Viedma, 15 de abril de 1985.

Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 14|5 Nº 751 v. 14|5|85

CHUBUT

Por disposición del Dr. Daniel Luis Caneo, en autos: NICOLAS ROSTAS S.A.C.I.F.A. s|Concurso Preventivo, Expte. Nº 199|80, que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hácese saber mediante edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, que con fecha 11 de marzo de 1985 se ha dictado la resolución que en sus partes pertinentes dice: 1) Declarar la quiebra de la firma Nicolás Rostas S.A.C.I.F.A. con domicilio en la Manzana V del Barrio Industrial, sobre ruta 3, de esta ciudad de Comodoro Rivadavia. 3) Líbrese oficio al Registro Público de Comercio y Registro Público Provincial de Juicios Universales y Capacidad de Personas, teniéndose presente la inhibición general de bienes dispuesta oportunamente (fs. 723|724) sin perjuicio de los que correspondan a los registros respectivos para la anotación pertinente. 4) Intímase a la fallida y a terceros para que se entreguen al síndico los bienes y|o documentos pertenecientes a la firma fallida, bajo apercibimiento de Ley. 5) Téngase por cumplimentada con la presentación inicial los incisos 1, 2, 3, 4 y 5 del Art. 11 e intímase a la fallida para entregar al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 173. 6) Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento del Art. 113, 1er. pár. 7) Ordénase interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica y su entrega al síndico, debiendo tenerse presente lo dispuesto en el Art. 118 de la Ley citada. A estos fines líbrese oficio a Correos y Telecomunicaciones. 10) Fíjase el día 23 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico. 11) Fíjase como fecha de presentación del informe por parte del síndico el día 5 de julio de 1985.

Comodoro Rivadavia, abril 22 de 1985.

Marta Susana Reynoso, secretaria.

e. 14|5 Nº 752 v. 20|5|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: SIROTA DE VIDRMAN, ANA s|sucesión - Expte. 058278, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Cervantes 328, Unidad Nº 1, Planta Baja, que consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, patio, en buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título tiene Superficie 46.26 m2. Porcentual 22,99 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 92.054,46. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Carlos A. Luaces. — A fs. 153 y 160 obran las constancias de deudas por impuestos atrasados de O. Sanitarias y Municipales, respectivamente. — A fs. 93, consta que la unidad no devenga expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 14, 15 y 16 de mayo de 1985, de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, mayo 9 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$a 3.570.— e.14|5 Nº 41.512 v.15|5|85

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: KATZ DE HILBERG FANNY e HILBERG J. DAVID s|Sucesiones - Expediente 8.637, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juramento 4904|18, Unidad 3, Planta Baja (con entrada propia por Juramento 4910), que según título tiene Superficie Cubierta 52.56 m2. — Descubierta 7.52 m2. — Total 60.08 m2. — Porcentual el 11,53 %. — Ad-Corpus. — Consta de tres habitaciones, baño, cocina, patio, en regular estado de conservación. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $a 500.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley, cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — Según constancias de autos (fs. 594) la unidad no devenga gastos por expensas comunes, y que por impuestos atrasados se adeudan Municipales (fs. 577): $a 233,40 y O. Sanitarias (fs. 587): $a 81.238,12. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: días 21, 22 y 23 mayo 1985, de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, mayo 3 de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 3.910.— e.14|5 Nº 41.515 v.15|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "S.A. ALEJANDRO BIANCHI Y CIA. LTDA. c|EVERGRAF S.A. s|Quiebra - Concurso especial - (Expediente Nº 49.823), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica rematará al contado, en efectivo y al mejor postor el día 22 de mayo de 1985, a las 13.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una Guillotina marca Krause Wohlenberg made in Hannover, Germany (West), A 132 T, S 3043, 1962. Sin Base, al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. — Se exhibe en la calle Carlos Calvo 3270, Capital Federal, los días 15, 16, 17, 20 y 21 de mayo, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.

$a 2.890.— e.14|5 Nº 41.511 v.15|5|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos: "LUBINIEKI, RAQUEL A. c|DE INES CARMEN s|Ejecutivo" - Expediente Nº 42.845, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Avda. San Martín 2082 al 2088 de la localidad de Florida (Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.), edificado en lote Nomenclatura Catastro: Circ. II - Secc. H - Manz. 4 - Parcela 25 - Sup. terreno: 229 m2. — Estado ocupación: por el propietario. — Visitar: días 16 y 17 de mayo actual de 16 a 17 horas. — Base: $a 1.500.000. — Al contado. — Al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %.

El presente edicto se publicará por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 2.380.— e.14|5 Nº 41.510 v.15|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "BENVENUTO S.A.-C.I. c|LEZCANO, HUGO HECTOR s|Ejecutivo", que el martillero público Eduardo Luis Azar, rematará sin Base y al Mejor Postor, el día 23 de mayo de 1985, a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de 3 puertas c|vitrina sin marca ni número de serie; una balanza Sanibal sin número, tipo abanico, y una cortadora de fiambres marca Sanibal Nº 11.190. — Los bienes se exhiben en la Avda. Avellaneda 1659, de esta Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas, exclusivamente. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 1 %. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 22 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 3.060.— e.14|5 Nº 41.525 v.15|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c| COLOMBO, JOSE CARLOS MIGUEL y Otros s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 167.947, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de mayo, a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1 fotocopiadora Toshiba Fax, modelo BD 704, número BT 704232, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 207.751,93. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se exhibe los días 28 y 29 de mayo en el horario de 14 a 17 horas, en Perú 359, piso 10, oficina 1010, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 1.870.- e. 14|5 Nº 41.517 v. 15|5|85

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Capital, comunica que dentro del término de tres días publica en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "SLUYKY AUTOMOTORES S.A. c|CITI ELECTRONICA S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que la martillera Haydée María Viders, rematará el día 27 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la calle Humberto I 2042|46 de esta ciudad, donde se exhibirá el bien a subastarse, que podrá visitarse desde el día 10 de mayo hasta la fecha de la subasta en horas de oficina — Condiciones del bien automotor Citroën, patente C. 1001505, uso privado, modelo AKM-28, año 79, furgón, con marca motor Nº K9006049, chasis Citroën AC 2701626. — Estado del automotor: con 4 cubiertas regular; con cubierta de auxilio; sin herramientas; con radio, con antena, con abolladura en paragolpe y en todo el contorno en su carrocería; con espejo exterior y sin manija de la puerta del conductor. — Estado general de chapa: regular. — Pintura: regular. — Base: $a 21.960. — Al contado — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Informes al 23-1397.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria

$a 5.100. e. 14|5 Nº 41.509 v. 16|5|85

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORAN, PEDRO FASAEL s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 139.557|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de mayo de 1985, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Standard, Falcon, sedán 4 puertas, año 1981, motor 6 cilindros, Nº YTAA-19922, carrocería y|o bastidor Nº KA02YT-06487, dominio U 063018, en el estado visto y que se encuentra — Base: $a 101.988. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Fernando O. Galán secretario.

$a 4.335.- e. 14|5 Nº 41.516 v. 16|5|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE BULNES 1845, c|ROSESTEIN, ANA TERESA, s|ejecutivo - Cobro de expensas comunes" (Expte. Nº 191.532|83), que la martillera Sra. Amalia Direni de Bary rematará, el día 17 de mayo de 1985, a las 17 horas en el salón de ventas de Tacuarí 641|647, Capital: El inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, calle Bulnes 1845, entre las de Güemes y Charcas, unidad funcional Nº 11, letra G, del 1er. piso, con una sup. total de 49,72 m2 y un porcentual de 1.81. Dicha unidad se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y teléfono, encontrándose en mal estado de pintura en techos y paredes, ocupada por la demandada. Nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 17 A. — Base $a 73.860,67. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo. En dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Por expensas comunes: $a 35.956,92 .— Por Impuestos Municipales, fs. 63 $a 2.447,76; por O.S.N., fs. 65, $a 72.299,24. — Puede visitarse los días 15 y 16 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 4.080 e. 14|5 Nº 41.523 v. 15|5|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 19, comunica por tres días en los autos caratulados "SIDESA S. A. CIA. FINANCIERA c|TEJEDURIA GLANCE S.A.I.C. s|prenda", Expte. Nro. 175.350, que el martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra rematará el día 20 de mayo de 1985 a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital Federal, al contado y mejor postor una máquina para fabricación de medias de señora marca Santoni, mod. D-60 industrial, italiana, Nro. 01275 usada, completamente equipada para su uso. Base: $a 262,50. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. La exhibición se realizará los días 14, 15, 16 y 17 de mayo de 9 a 17 hs. en Moreno 3156, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, Secretaria.

$a 3.825 e. 14|5 Nº 41.766 v. 16|5|85

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, hace saber por dos días, en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FIN. c|AGOSTINELLI, ROBERTO LUIS, s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 131.184|83), que el martillero C. D. Salini rematará, el 20 de mayo de 1985, a las 12 horas, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el lote de terreno designado con el Nº 15, de la manzana 33a., sito en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, frente a la calle Guirales 1663, entre las de Arenales y Faro Patagonia. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 33a., Parc. 15. Base $a 156.801,13, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0.50 %, en efectivo. Según constancia en autos, se trata de un inmueble de material que consta de salón negocio con baño, ocupado por Angela María González, en calilad de préstamo desde hace dos años, conviviendo con su esposo y cuatro hijos y otro matrimonio con dos hijos y el salón negocio lo facilitó a un comité político. Adeuda por Imp. Municipal hasta 2|84 $a 6.946,21; y por el Inmobiliario hasta 3|84 $ argent. 3.948,76. — Visitar durante los dos días anteriores a la subasta de 9 a 12 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Virginia Simari de Landó, Secretaria.

$a 3.060 e. 14|5 Nº 71.130 v. 15|5|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría única, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "BANCO DEL SUQUIA S.A., c|PITAMEGLIO, JORGE L., s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 178.037|82), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Avda. Segurola 2054, Capital, 566-1452), rematará, el día martes 21 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 31 designada como habitación 22, de la planta baja, e integrada por el polígono 00 - 31, que es parte del "Lobos Country Club - Hotel, sito en el Cuartel Cuarto del partido de Lobos, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, esquina Ruta 41, esquina Circunvalación. Dicho country cuenta con servicio telefónico, extensa zona parquizada, cancha de tenis, pileta de natación, juegos infantiles, confitería y restaurante. — La unidad a subastar consta de una habitación amueblada con interno del servicio telefónico, ventana al parque placard empotrado pisos alfombrados, paredes empapeladas, baño privado totalmente instalado y calefacción, agua caliente y música funcional central, y cuando no es ocupada por su propietario puede ser alquilada por la administración a pasajeros circunstanciales con derecho al uso de todas las instalaciones. Se halla en muy buen estado y desocupada y de acuerdo a la cláusula 21a. del mutuo hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez. Superficie cubierta y total de la unidad: 13,69 m2; porcentual: 276 diez milésimos. No registra deudas por expensas comunes (fs. 127) ni por Impuestos Municipales (fs. 103). Adeuda $a 4.092,68 por Impuesto Inmobiliario (fs. 102). Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Base $a 957.509. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. — El inmueble se exhibirá del 17 al 20 de mayo de 1985, de 10 a 17 horas. El comprador deebrá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el artículo 133 del Código Procesal, y dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio, de conformidad con lo establecido en el artículo 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Mayores informe en autos, oficinas del martillero y lugar de subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985. — Héctor H. García, secretario.

$a 7.650 e. 14|5 Nº 41.520 v. 15|5|85

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MARTINEZ ROMERO, EVA c|FERNANDEZ, JUAN ANTONIO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 21.711, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de mayo de 1985, a las 13.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designado como lote 15 de la manzana 81, en el plano especial de subdivisión característica 86-128-68, que cita su título y de acuerdo al cual mide 7 metros de frente al SO; 25,50 metros en su otro frente al SE; 4,25 metros de ochava al S; que forma esquina; 10 metros al NE y 28,55 metros al NO, encerrando una superficie de lote de 280,75 metros cuadrados, lindando al frente con calle; al SO; al SE con calle: al S con intersección de ambas calles: al NO con lote 16 y al NE con resto de su manzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII: Sección E; Manzana 81, Parcela 15. Partida 668. El bien se sitúa en calle 194 esquina 132, hoy Rodríguez Peña esquina Rivadavia 898, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, y se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de cinco personas. La propiedad consta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño sin sanitarios, todo de material, piso de material, todo sin revoque y con detalles de terminación y construcción, faltando puertas y marcos. Tiene jardín al frente y amplio fondo arbolado. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base: pesos argentinos 135.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según la cláusula VIII del mutuo hipotecario, el deudor se obligó en caso de ejecución a entregar el bien hipotecado a los 10 días de producida la sentencia, totalmente desocupado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985.

El Secretario.

$a 5.950 e. 14|5 Nº 41.518 v. 15|5|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 a cargo de la doctora Mirta C. Torres Nieto, Secretaría única a mi cargo, sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, comunica por un día en el juicio BURGOS ROSA ELENA c|MARENGO JORGE y otro s|despido (Expediente Nº 14.231) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 15 de mayo de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, capital, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 9.30 a 12 hs. y de 15.30 a 17.30 hs. los siguientes bienes: ocho mesas de madera tapa de fórmica de aproximadamente 1.20 x 0.60 m.; ocho mesas de madera tapa de fórmica de aproximadamente 0.80 x 0.60 m; diez sillas de madera con asiento y respaldo de cuerina color negro. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Emilce Leda Sellerio, secretaria.

$a 1.105 e. 14|5 Nº 41.491 v. 14|5|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, Secretaría del Autorizante, comunica por un día en el juicio PINELLA PEREYRA FLORENCIO FREDDY c|CONFITERIA SAVVO DE CARLOS MARCELO HARWICZ s|Despido (Expte. 2.105) que el martillero Ildebrando Raiter con oficinas en Avenida Rivadavia 2580, 1º A, rematará el día 21 de mayo de 1985 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Humberto I Nº 2042|46, Capital, donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: 16 mesas tipo bar de madera de 0.60 x 0.60 mts. aproximadamente; 42 sillas de madera con asiento tapizado en símil cuero marrón; una máquina registradora eléctrica marca Kinokoshi Modelo 104 sin número visible; una máquina para hacer café express de 3 bocas o canillas sin marca ni número visible y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 6 de mayo de 1985. — Miguel Omar Pérez, secretario.

$a 1.190 e. 14|5 Nº 71.145 v. 14|5|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERCILIA GIUBILEI de GIULIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — Luis P. Fassanelli, Secretario.

$a 850 e. 10|5 Nº 70.016 v. 14|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|4 al 30|4|85.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a don GASTON ERNESTO TROILLET para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en defensa de sus derechos y conteste demanda en autos caratulados: "Rahl, Graciela Ester c|Troillet, Gastón Ernesto s|Pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 1.700.— e.13|5 Nº 70.987 v.14|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, Capital Federal, hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de MARIO WALDFOGIEL, con domicilio en Cuenca 386 de la Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Carlos Alberto Camargo, con domicilio en Yerbal 3766 (5º 22), Capital Federal, ante quien deberán los Sres. acreedores insinuar sus créditos hasta el día 13 de junio de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de agosto de 1985 a las 10 horas en los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 25 de abril de 1985. —

El Secretario

$a 3.825 e. 8|5 Nº 40.684 v. 14|5|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por 60 días en autos: "BERWALD, CARLOS SATURNINO VIDAL s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo cuenta 259.639, fecha de emisión 4|3|82, plazo 659 días, vencimiento 23|12|83 lugar de pago Bartolomé Mitre 401, Buenos Aires, por D.M. 14.908,98 girado contra el Deutsche Bank a favor de Carlos Saturnino Vidal Berwald.

Buenos Aires, 17 de abril de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 11.475.— e.30|4 Nº 70.346 v.17|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso, Secretaría Nº 6, sito en Lavalle 1211, piso 9º, Capital, notifica al señor PASCUAL PELLEGRINI, que en los autos: "Pacheco, Mirta Noemí c|Pellegrini, Pascual s|Ejecutivo", se ha dictado sentencia con fecha 4-12-81 que dice en su parte pertinente: "...Hasta hacerse al acreedor íntegro pago de $a 700 indexado desde el mes anterior a la mora y hasta el mes anterior a la fecha de efectivo pago... con más 6 % interés anual, con costas...". — "Practíquese notificación por edictos en el Boletín Oficial y Ambito Financiero por dos días".

Buenos Aires, marzo 19 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.700.— e.13|5 Nº 71.032 v.14|5|85

Nº 4

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 4, comunica por cinco días el Concurso Liquidatorio de "GIROD, CARLOS EDUARDO". Síndico, Dr. Jorge Alejandro Amaya, con domicilio en Ivamonte 773, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1985. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 11 de octubre de 1985, a las 10 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima al concursado a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe lugar de su ubicación. Deberá asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a los terceros que posean bienes del concursado a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Eugenio Davastro Mobbi, Secretario.

e. 9|5 Nº 700 v. 15|5|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 a cargo del doctor Fernando J. Pozo, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, de Capital Federal, en los autos: "Interplat S.A. Cía. Financiera c|Pérez, Miguel A. s|Ejecutivo", cita al demandado MIGUEL ANGEL PEREZ, a los efectos de que dentro del quinto día comparezca a oponer las excepciones y constituir domicilio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se designará al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.530.— e.13|5 Nº 41.321 v.14|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por cinco días que a solicitud de JOSMAR - CREACIONES ALFONSINA, SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio en Avda. Corrientes 2438, piso 3º, Oficinas "C" y "D", Capital Federal, ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 9 de abril de 1985, haciéndose saber a los señores acreedores que se ha fijado como fecha límite la del día 13 de junio de 1985, para que los mismos soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado en los autos caratulados: "Josmar - Creaciones Alfonsina,

Sociedad de Hecho, su concurso preventivo", contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Culpina 145, piso 2º "E", de Capital Federal. También se hace saber que se ha fijado audiencia para el celebración de la Junta de Acreedores para el día 18 de setiembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Norte 1211, piso 8º, de Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 6 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 7.650.— e.13|5 Nº 41.268 v.17|5|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA JUSTO y a WILMA AKEMI YOSHIMOTO DE JUSTO para que en el término de 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos Gte Silvania S.A. E.Q.I. y C. c|Justo Bautista y otros s| sumario, Expediente Nº 11.852, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 1.190 e. 13|5 Nº 71.007 v. 14|5|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "MIGUEL ANGEL CARRIZO", expediente Nº 43.858|85. Síndico: Dra. Marina Lidia Iturbide, con domicilio en Rivadavia 755, 2º 10, Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de julio de 1985. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el 2 de octubre de 1985 a las 9.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohíben pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, marzo 2 de 1985.
Horacio R. de las Carreras, Secretario

e. 8|5 Nº 679 v. 14|5|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "ROMERO JUAN CARLOS s|CONCURSO CIVIL", cuyo Síndico es el Dr. Michan Moises, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 8º piso, "A", Capital Federal, comunica que hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de julio de 1985, advirtiéndose al Síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordatos resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 23 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con lo que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase a la concursada para que en el término de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, Secretario.

e. 9|5 Nº 701 v. 15|5|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos DIFO S.R.L. s|Quiebra, que se ha postergado hasta el 1º de julio de 1985, el plazo para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase hasta el 9 de setiembre de 1985, como la fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores a los exclusivos fines previstos por los arts. 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. Presente, en caso de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incs. 2 a 5 del art. 11 dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 13|5|85 — Vence: 15|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|3|85	ROBERTO FRANCISCO BORELLI	70.952
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|4|85	TAUBA y|o TERESA MICHALSKI y|o MICHALSKA DE FEDERMAN	41.044
2	4	Horacio Roberto Granero	3|4|85	ATILIO JUAN APPOLONIO	70.926
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|85	PERVOSKAYA ESPASANDIN	70.906
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|85	ISAAC BUGACOFF	41.126
3	6	Alberto Ugarte	15|4|85	ANGELA LANARUCCIOLA DE VEZZATO	41.146
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|5|85	RICARDO CULLEN CRISOL Y RICARDO AURELIO CULLEN CRISOL	70.890
4	8	María del Carmen Aguirre	29|4|85	GABRIEL MARCELINO NIEVES	70.899
4	8	María del Carmen Aguirre	2|5|85	MARIA RODRIGUEZ DE SACCOMANNO	70.927
4	8	Jorge E. Dal Zotto	24|4|85	PEDRO ENRIQUE DE LA FUENTE	70.948
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|85	ALBERTO HUARTE	41.094
5	9	Patricia E. Castro	6|5|85	JOAQUINA RAQUEL DOLORES MOSTO DE TASSIER	70.946
6	11	Hugo Carrillo	7|3|85	ALBERTO ABRAHAM MASRI y|o ABRAHAM MASRI y|o ALBERTO MASRI	41.202
6	11	Hugo Carrillo	12|4|85	LUIS CULTRONA	70.889
6	11	Hugo Carrillo	26|4|85	REGINA MERCEDES QUIROGA Vda. DE RAMOS	70.939
6	11	Hugo Carrillo	6|5|85	GENARO ROQUE RUSSO	70.959
6	11	Hugo Carrillo	17|4|85	LUIS OMAR CONSONI	41.187
6	12	Tristán Bravo	19|4|85	ANGELA FILOMENA DI GIORNO DE DE PAOLI	41.112
6	12	Tristán Bravo	10|4|85	INES FUSSI DE RUSSO	41.167
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|4|85	GINO CASTIGLIONI	41.131
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|5|85	OSCAR RUBEN CALVELO	41.221
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|4|85	MARIA EMMA PUIG DE CONDOTTA	70.895
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|5|85	MARIA GEORGINA MUNIST DE HERMIDA ADROGUE	41.046
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|5|85	ALBERTO AMORETTI	70.897
9	18	Ernesto D. Julián	18|4|85	ANTONIO RICCIARDONE	41.194
10	19	Fernando M. Racimo	18|4|85	MARIA OBDULIA FERRO DE RODRIGUEZ	70.924
11	21	Julio Campos	3|5|85	RICARDO VICTORIO GABBA	41.088
11	21	Julio Campos	19|4|85	HONORINO RUBIO	41.105
11	22	José María Irigaray	6|5|85	ZENIA ROSA ARZANI DE AMIGONI, o AMIGONE, ó ZENIA ROSA GERONIMA ARZANI, o ZENIA ROSA JERONIMA ARZANI	70.884
11	22	José María Irigaray	25|4|85	EXEQUIEL ARTURO LIPRETI	41.059
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|4|85	LUIS DI FINI	70.931
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|3|85	MANUEL VALDES y MARIA LUISA RODRIGUEZ DE VALDES	70.932
12	24	Ezequiel E. Goitía	20|4|85	OSCAR TEOFILO BAQUIER	70.964
13	25	Avelino Rolón (h.)	8|4|85	ELISA ISABEL AVILA DE CHUMBITA	70.957
13	26	María Celia García Zubillaga	17|4|85	FLORENCIO ANTONINO BENITEZ	70.918
14	27	José Luis Caruso	8|5|85	GREGORIO SOLGARIAN y MARIA DE MERCEDES ROMERO DE SOLGARIAN	41.058
14	28	Guillermo C. Mercado	26|4|85	SUSANA VILANOVA	70.885
15	29	Beatriz E. Scaravonati	3|5|85	RAMONA DIZ Vda. DE SOUTELO LOPEZ	70.894
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|4|85	MARIA FELISA ANASTASIA DIEGO DE RAFAEL	70.901
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|5|85	ALICIA NORMA LEJARCEGUI	70.961
15	30	José Luis González	6|5|85	EDUARDO MIGUEL PEZZOTTA	70.941
15	30	José Luis González	2|5|85	NORA NILDA MENDOZA Vda. DE ESTERAS	70.956
16	31	Luis Fedro Fasanelli	25|4|85	CARLOS SILVIO VICENTE ZANARDINI	70.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|5|85	ATAULFO LORENZO GAUNA	70.917
17	34	Raquel Elena Rizzo	23|4|85	JOSE EDUARDO ESPERON o JOSE ESPERON CARRIL	70.907
17	34	Raquel Elena Rizzo	25|4|85	JULIA MARTINEZ DE SAVASTANO	70.938
17	34	Raquel Elena Rizzo	17|4|85	ENRIQUETA CASAS DE BRA	70.903
17	34	Raquel Elena Rizzo	17|4|85	LEONOR ISABEL ESPOSITO DE GATTI	70.904
17	34	Raquel Elena Rizzo	30|4|85	MARTIN ALCIBIADES NOVAU	41.130
18	36	María Isabel Millán	30|4|85	ISABEL AGUSTINA BAGNASCO DE VAZQUEZ	41.096
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|5|85	ENRIQUE GHIOTTI	70.891
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|5|85	DORILA FELIPA URRUSPURU DE FRUNIZ	70.919
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|5|85	BRIGIDA CAMMAROTA DE PANE	70.950
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|4|85	YOLANDA MAMERTA ALLEGRO DE DI VINCENZO	41.185
20	39	Luis José Carballido	26|3|85	LUCAS MIGUEL ISETTA	41.048
20	40	Celia Angeles Pérez	13|2|85	VICTORINO LAICO	41.174
20	40	Celia Angeles Pérez	2|5|85	VICENTE o VICENTE RAFAEL MANUEL GRANATO	70.921
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|5|85	LUZ FILOMENA ALONSO DE FERRER	70.905
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|4|85	ALFREDO CERROTTI	70.922
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|5|85	BERTA REBECA KAJT DE SOBEL	70.920
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|85	JACINTA ELVIRA PECCORELLA DE SACCARDO	70.900
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|4|85	MARGARITA EMILIA TALIER DE FARACO	70.925
23	45	Ana M. Beneventano	17|4|85	GENARO SANTAGADA	70.886
23	45	Ana M. Beneventano	30|4|85	MOISES BEIGEL	70.914
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|85	BENIGNO DIAZ	70.902
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|5|85	JOSE CUBAS CAPELLA	70.937
24	48	Rubén H. Malatesta	2|5|85	CIRILO ELIAZAR LOPEZ	70.935
24	48	Rubén H. Malatesta	6|5|85	AIDA ALVAREZ DE FACCHINETTI	70.936
24	48	Rubén H. Malatesta	13|2|85	FANNY GRINBERG DE ROSES	41.182
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	15|4|85	FERMIN SANTIAGO DEL PARDO	41.132
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	6|5|85	JOSE JUAN TRIONE	41.093
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|4|85	ROBERTO EDUARDO DEL ZAR	41.220
25	50	María Eugenia Giraudy	6|5|85	JUAN CARLOS MUZZIO	70.923
25	50	María Eugenia Giraudy	24|4|85	MATILDE NELLY PONCE DE REBOLLO	70.962
25	50	María Eugenia Giraudy	2|11|84	MARIA MAGDALENA SPINA DE FIDANZA	41.145
25	50	María Eugenia Giraudy	20|4|85	LAZARO SANTIAGO TREVISAN	41.165
26	51	Julio César Dávolos	30|4|85	ADELIA TERESA BIANCALANA DE CANESSA	41.084
26	51	Julio César Dávolos	25|4|85	MARIO LUIS DEL TIN	70.887
26	51	Julio César Dávolos	29|4|85	EDGARDO CAYETANO JUAN SIGNATTI	41.158
26	52	Jorge A. Guagliardi	24|4|85	MARIA KUCHCIAK DE GRYSZKIEWICZ	70.888
27	53	María Isabel Di Filippo	6|5|85	ALFREDO GONZALEZ	70.918
27	53	María Isabel Di Filippo	6|5|85	FAUSTINO ARCO	70.958
27	53	María Isabel Di Filippo	18|4|85	ZELIK ICKOWICZ o ZELIK ICKOVICZ	41.099
27	54	Juan Manuel Converset	8|4|85	EMETERIA DE JESUS AGUILAR DE DIAZ	70.933
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|4|85	JOSE RODRIGUEZ	70.883
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|5|85	LIMA CARLOS MODESTO	70.892
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|4|85	LUIS JOSE LATTANZI	70.934
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|3|85	SALOMON JOSE SZYNKMAN	41.173
29	58	Marta Amelia Beiró	26|2|85	JOSE GARCIA LOPEZ	70.893
30	59	Santiago González Balcarce	26|4|85	BALBINA VAZQUEZ DE CORRAL	41.087
30	60	Ester Riesel	30|4|85	MERCEDES TERESA FERNANDEZ DE CASANOVA	70.940

e.13|5 Nº 74 v.15|5|85

Ley. El síndico de las actuaciones de referencia es el contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324, piso 1º, Of. 11, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985.
Emilio Perea, secretario.

e. 10|5 Nº 709 v. 16|5|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de SCORE S.R.L. habiendo sido designado síndico el contador Carlos Osvaldo Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso; Capital; donde los acreedores deben presentarse a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1985. También se hace saber que se celebrará la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Tribunal, sito en Callao 635; 3er piso; Capital; con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 4.675 e. 13|5 Nº 41.314 v. 17|5|85

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao 635 piso 3º; Capital; comunica por cinco dias a los acreedores en los autos SANJIMAR S.A. s|concurso preventivo, que con fecha 22 de abril de 1985 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día 29 de julio de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado; don Eduardo Sassi; Pte. Perón (ex Cangallo) Nº 1509, piso 9º B, Tel. 45-8792 las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase audiencia del día 30 de setiembre de 1985 a las 9.30 horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 5.525 e. 13|5 Nº 41.375 v. 17|5|85

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada - Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie; 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45 000 al 60.000, en los títulos 001|200 y 551|600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981.
Martín L. Bosch, secretario.

$a 17.850 e. 16|4 Nº 35.795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, con sede en la Avenida Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", con domicilio en la calle Alvarez Jonte Nº 3802, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventiva con fecha 2 de abril de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 17 de junio de 1985 ante el Síndico designado, contadora Rebeca Bromberg de Vila, domiciliada en la Avenida Corrientes Nº 2330, 7º piso, Oficina 702, Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial, Avenida Callao Nº 635, primer piso, Capital Federal, el día 3 de setiembre de 1985 a las ocho horas, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 23 de julio y 13 de agosto de 1985 para que el síndico presente respectivamente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, abril 22 de 1985. — Jorge Luis Fabión, secretario.

$a 7.225 e. 9|5 Nº 40.042 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en la(s) edicio(es) del 2|5 al 8|5|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1985 se ha declarado el concurso civil de FERNANDO NICOLINO. Fue designado síndico el Dr. Mauricio Cukierman con domicilio en la calle Uruguay 520, 5º, "10" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 1985. Señálase la audiencia del día 20 de agosto de 1985 a las 10.40 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — El Secretario

$a 5.100 e. 8|5 Nº 40.807 v. 14|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 10|5 — Vence: 14|5|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22-4-85	AMELIA YOLANDA PIEDRA DE MARTINEZ	70.824
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3-5-85	ALBERTO ENRIQUE BERRETTA	70.845
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19-4-85	SUSANA ADELA LEVECCHIA CARDILLY DE CRAIG	40.892
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2-5-85	HECTOR JOSE DIMA RUGGIANO	40.988
1	2	Patricia G. de Gatzke	17-4-85	MARIA BORONI DE CASTELLINI, REMIGIO CASTELLINI, PASCUAL ANTONIO CASTELLINI Y HECTOR ROBERTO CASTELLINI	70.823
1	2	Patricia G. de Gatzke	24-4-85	MARIO MERINO	40.903
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30-4-85	ANTONINO O ANTONIO BORGIA	70.815
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24-4-85	ALBA HAYDEE GOMEZ DE POYO	70.830
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26-4-85	DAVID DAJCZGEWAND	70.865
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2-5-85	ERMINIA CORBO	70.797
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30-4-85	NORMA GMELNIZKY DE ROSENSTEIN	70.842
5	10	Carlos A. Carranza Casares	2-5-85	ARTEMISA CITTADINO DE SCIAMPA	70.813
6	11	Hugo Carrillo	26-4-85	JUAN MOURE FERNANDEZ	40.878
6	12	Tristán Bravo	3-4-85	MARIA ANGELICA GORIS DE ARIAS	70.827
7	13	Gustavo Pedro Torrent	2-5-85	JOSE MESTURINI Y TERESA ABBATE DE MESTURINI	40.979
7	13	Gustavo Pedro Torrent	14-2-85	LORENZA CIALZETA DE D'ARRIGO	40.977
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30-4-85	ADELAIDA ESPERANZA CALVO DE GOGGIA	70.828
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3-5-85	ALBERTO FOGLINO	70.836
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3-5-85	MARIA TEODOSIO DE LOPEZ	70.848
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23-4-85	MARIA BARTOLA VELIZ DE FERNANDEZ Y DIONICIO ALBERTO FERNANDEZ	40.932
8	16	Adriana C. de Frezza	12-4-85	MIGUEL SPINOSO	70.799
8	16	Adriana C. de Frezza	2-5-85	GRACIELA JOSEFINA MONGIARDINI	40.963
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2-5-85	HORACIO ESBEL FLEURQUIN	40.907
10	19	Fernando M. Racimo	22-4-85	PEDRO ANGEL CAMMAROTA	70.809
10	19	Fernando M. Racimo	15-3-85	ALBERTO RAUL TROISI	40.987
10	20	Marcela Eiff	3-5-85	ADOLFO MOREAU	70.812
10	20	Marcela Eiff	18-4-85	FRANCISCO ROBERTO LAGO	40.875
11	22	José M. Irigaray	25-4-85	NICOLAS REYES ZULETA	70.840
11	22	José M. Irigaray	3-5-85	ROBERTO JOSE SACCO	70.854
11	22	José M. Irigaray	25-4-85	MAFALDA GRANELLI DE CRIVELLI	40.964
12	24	Ezquiel E. Goitía	30-4-85	ALFREDO GEIJO	70.805
13	25	Avelino Rolón (h)	3-5-85	ISMAEL MARTIN DRAKE	41.012
13	26	María Celia García Zubillaga	15-4-85	ANTONIO RODOLFO FUCCI	70.816
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19-4-85	GESUALDA MIRACOLO DE SORTINO	40.888
15	30	José Luis González	25-4-85	ARMANDO RAIMUNDO SCORZA	40.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19-3-85	JORGE KATRA	40.946
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29-4-85	FRANCISCO REY	40.981
17	34	Tristán Bravo	18-3-85	HECTOR JULIO GOMEZ	70.869
17	34	Tristán Bravo	18-4-85	ANDRES BENVENUTTO	70.825
17	34	Raquel Elena Rizzo	2-5-85	VICTORIA TROIANO VDA. DE GIANNOTTI	70.804
17	34	Raquel Elena Rizzo	29-4-85	JUAN FRANCISCO TEJEDA o FRANCISCO TEJEDA	40.894
17	34	Raquel Elena Rizzo	30-4-85	CLODOMIRO EMILIO HILERET	40.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25-4-85	NATAN ASLAN CHATTAH	40.867
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18-4-85	MARIA TERESA BALBI DE OTTONELLO	70.832
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30-4-85	JACOBO GRINGAUZ	40.908
18	36	María Isabel Millán	24-4-85	JOSE BENITO ELISEO OTERO PEÑA	70.841
18	36	María Isabel Millán	16-4-85	MARIA ESTELA RICHIERI DE IGARZABAL	40.902
18	36	María Isabel Millán	3-5-85	CARLOS ISMAEL HATRICK	41.008
19	37	Eduardo Nuzzolese	22-4-85	ROSA PIRONTI DE ZITO	70.850
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3-5-85	TEOFILO BREIDE	70.828
20	39	Luis José Carballido	2-5-85	MARIA LUISA MEDINA DE AGUERO	40.860
20	39	Luis José Carballido	30-4-85	ELSA BEATRIZ PORTILLA DE RIAL	70.806
20	39	Luis José Carballido	3-5-85	NICOLAS PITITTO, CRUZ ALEJANDRA SALVATIERRA Y LAUREANA SALVATIERRA VDA. DE PITTITO	40.935
20	40	Celia Angeles Pérez	3-5-85	RAUL PABLO ARNAUDE	70.806
20	40	Celia Angeles Pérez	29-4-85	JOSEFINA CANDIDA VACCARI DE SALINAS	70.821
20	40	Celia Angeles Pérez	26-4-85	REBECA ARMITAGE BOTTOMLEY DE ALTUNA	70.842
20	40	Celia Angeles Pérez	2-5-85	JUAN O JUAN NICOLAS O IOANNIS DANIELIDIS O DANIELIDES	70.846
20	40	Celia Angeles Pérez	25-4-85	MANUEL ALBINO LORENZO O MANUEL ALBINO LORENZO BAYO	40.862
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3-5-85	CRISTINA FRANCIULLI VDA. DE PULPEIRO	70.833
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2-5-85	GUILLERMINA VOLOSIN DE SCHINDER	70.810
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3-5-85	ANGELA FORTUNA TURSI DE APRIGLIANO	70.862
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3-5-85	RUBEN GUERRERO y|o RUBEN DARIO GUERRERO y|o RUBEN DARIO GUERRERO GLARIA	41.016
22	44	Carmen N. Ubiedo	29-3-85	ANA MAZZA DE MAISANO	70.861
23	45	Ana M. Beneventano	3-5-85	ODOLFO CURK	70.819
23	45	Ana M. Beneventano	30-4-85	CARMEN MYRTHA FILOMENA LEONETTI DE FERRARIO	70.820
23	45	Ana M. Beneventano	18-4-85	GRACIANO HERRERO	40.861
23	46	Félix G. de Igarzábal	2-5-85	AMELIA FERRARO VDA. DE IORIO	70.803
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25-4-85	CLARA ABRUTZKY	70.826
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2-5-85	NELIDA LOPEZ DE MURCIA	70.859
24	48	Rubén H. Malatesta	25-4-85	AMABILE LUIS ALETTI	70.839
24	48	Rubén H. Malatesta	24-4-85	ABRAHAM BIELOPOLSKY SIRE	40.910
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29-4-85	ELBA DORA FAMULARO DE PALLAVICINO	70.822
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26-4-85	LEONOR ANGELICA ELORZ NAVARRO DE SANCHEZ	70.864
26	51	Julio César Dávolos	2-5-85	DOMINGO ZULLI	70.834
26	51	Julio César Dávolos	19-2-85	NELIDA MAGDALENA VOLPE DE ORDOÑEZ	40.940
27	54	Juan Manuel Converset	20-2-85	MARIA ESTHER BENVENUTO DE TAIBO	70.847
27	54	Juan Manuel Converset	17-4-85	LUIS LORENZO JOSE QUARTINO	40.874
28	56	Daniel Rubén Tachella	3-5-85	MABEL GLORIA MARTA LECADITO	40.912
28	56	Daniel Rubén Tachella	3-5-85	MOISES ESCANDARANI	40.917
29	58	Marta Amelia Beiró	11-4-85	JUAN CARLOS JURITZ	70.817
30	59	Santiago González Balcarce	30-4-85	JOSE RODRIGUEZ MOURE	70.849
30	59	Santiago González Balcarce	11-4-85	EVARISTO PANTALEON RICHIARDELLI	40.890
30	59	Santiago González Balcarce	11-4-85	AMELIA JUANA RUIZ DE FUMAGALLI	40.891
30	60	Ester Riesel	3-5-85	ENRIQUE ARMANDO LAURIA	70.808
30	60	Ester Riesel	2-5-85	JOSEFINA FERNANDEZ O FERNANDEZ IGLESIAS DE GOMEZ O GOMEZ RUBIO	70.831
30	60	Ester Riesel	19-4-85	FELIPE ANDRES BERNACCHI	70.867
30	60	Ester Riesel	29-4-85	JOSE MARIA PINTADO	70.837

e. 10|5 Nº 73 v. 14|5|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PESQUERA ALONDRA S. A. habiendo sido designado síndico la doctora Andrea Rut Cetlinas con domicilio en la calle Posadas 1564, piso 2 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1985 fijándose para los días 14 de agosto y 4 de septiembre de 1985 la presentación de los informes artículo 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en

la sala de audiencias del Juzgado el día 26 de septiembre de 1985 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran, debiendo estos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Julio A. Peirano, secretario.
$a 5.950 e. 13|5 Nº 41.414 v. 17|5|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del doctor Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal; cita al señor MARIO GRANERO requiriéndosele pago del crédito por pesos argentinos 7.087,55 más igual suma para intereses y costas, citándolo para excepcionarse intimándoselo a constituir domicilio y a estar a derecho por el plazo de cinco días en los autos Interplat S. A. Cía. Financiera c|Granero Mario s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de silencio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.700 e. 13|5 Nº 41.332 v. 14|5|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco (5) días la quiebra de "IPARRAGUIRRE MARIO A. s|QUISBRA" (Expte. Nº 11.669). Síndico la Contadora Marta Susana Moussoli con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Alberto M. R. Guerri, Secretario.
e. 8|5 Nº 681 v. 14|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BALDO DOMINGO ATILIO (h) s|Quiebra" (Expediente Nº 11.619), Síndico la Contadora María Angélica Navarro, con domicilio en la calle Uruguay 239, piso 2º "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de julio de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de setiembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1985.
Alberto M. R. Güerri, Secretario.
e. 9|5 Nº 703 v. 15|5|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CARENZIO NORMA NOEMI s|cancelación de certificado" ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3059716 por el monto total de $a 8.527,74 otorgado por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., a favor de Norma Carenzio, con fecha de emisión 7|12|83, vto. 11|1|84 y capital de depósito de $a 7.303. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 12.750 e. 23|4 Nº 69.845 v. 14|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nº 44, en los autos caratulados "MONTANARO INES JOSEFINA s|cancelación" cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 3066545, titular Montanaro Inés Josefina, por un importe de $a 300.000 fecha de imposición catorce de enero de 1985, con vencimiento dieciocho de febrero de 1985, del Banco de Crédito Rural Argentino Filial Dorrego, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizar el pago.
Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, Secretario.
$a 11.475 e. 8|5 Nº 40.705 v. 28|5|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 16 de abril de 1985, se ha decretado la quiebra de BUONGIORNO CARLOS DANTE. Se ha designado Síndico a don Luis Beider, con domicilio en la calle Boyacá 1658, 6º A, habiéndose fijado plazo hasta el día 18 de junio de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 16 de setiembre de 1985, a las 9 hs., para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima al fallido para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) Constituya domicilio en autos —si correspondiere—, domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. Decrétase la inhibición general del fallido y del señor Carlos Dante Buongiorno, prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Oscar Sergi, secretario.
e. 10|5 Nº 710 v. 16|5|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días la quiebra de TORREGROSA LASTRA PEDRO OSCAR. Síndico: Carlos Emilio Cuarterola, con domicilio en Sarmiento 643, piso 2º, of. 214, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de junio de 1985. Se señala la audiencia del 23 de agosto de 1985 a las 10.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder. Intímese al fallido para que dentro del plazo de cinco días cumpla con los requisitos formales previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 7 de la Ley 19.551 y dentro del término de 24 horas haga entrega directa al Síndico de todos sus libros de comercio y documentación probatoria como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a la deudora como igualmente a terceros a que hagan entrega al Síndico de todos los bienes de aquélla y prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena de considerar a los actos como ineficaces.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985.
Carlos Manuel Gentile, Secretario.
e. 8|5 Nº 682 v. 14|5|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 26, Secretaría 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S. A., con domicilio en Ayacucho 128, piso 6º, de Capital Federal. Síndico: Felipe Montero, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16, I, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1985. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros y demás documentación relacionadas con la contabilidad.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 10|5 Nº 712 v. 16|5|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, donde tramitan los autos caratulados Ombú Automotores S. A. c|Pepe Roberto Manuel y otra s|Ejecución prendaria, cita al señor ROBERTO M. PEPE para que comparezca dentro del 5º día a tomar intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Carlos Felipe Balerdi, prosecretario.
$a 1.020 e. 13|5 Nº 41.289 v. 14|5|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Por disposición de S. S., el Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a partir de su publicación a HERBERT PEDRO LECCHIO, uruguayo, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Entre Ríos número 15.853, (a) "Pocho", nacido el 4 de julio de 1934, en Montevideo, Uruguay, hijo de Juan Lecchio y de Sofía Pérez, soltero y con último domicilio en calle Tucumán 131, de la Ciudad de Victoria, Pcia. de Entre Ríos; para que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a Derecho y en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139, 140 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). Local del Juzgado Federal, 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Paraná, 30 de abril de 1985.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 10|5 Nº 719 v. 14|5|85

SAN NICOLAS

El Juez Federal de San Nicolás cita y emplaza a CARLOS ALBERTO BALL y|o AGRICOLA GANADERA DE BARADERO S.A.C.I.I.A. y F. por el término de diez días para comparecer en los autos caratulados: "Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado contra Carlos Alberto Ball y|o Agrícola Ganadera de Baradero, S.A.C.I.I.A. y F. y|o quien resulte propietario sobre servidumbre administrativa de electroducto", Expte. Nº 12.959. En fe de ello, pongo el presente que sello y firmo en San Nicolás, a los 25 días de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. - Juan Eduardo Poggio, secretario.
Nota: Se publicará por término de 5 días.
$a 3.825 e. 9|5 Nº 70.811 v. 15|5|85

MENDOZA

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, Secretaría Nº 2 - Ciudad de Mendoza, hace saber a posibles acreedores interesados resolución fs. 147|150, expte. Nº 8.266, "Pesca Andes Soc. Com. Por Acciones por Quiebra": Mendoza, 15 de abril de 1985. — Autos y vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de: "PESCA ANDES" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; SALVADOR OMAR D'AMBRA (L. E. Nº 5.314.863) y SUSANA MONICA TORRESAGASTI D ED'AMBRA. — 3º) Disponer la inhibición general de los fallidos para disponer de sus bienes, debiendo anotarse en los registros respectivos. Ofíciese. Líbrense los oficios que marca la Ley 22.172. 4º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y Suprema Corte de la Provincia de Mendoza. — Ofíciese. — 5º) Intimar a los fallidos y a los terceros que posean bienes y documentación de aquellos para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6º) ... 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos a los fallidos los que serán ineficaces en caso de efectuarse. 8º) ... 9º) ... 10) ... 11) Fijar el día cuatro de julio del corriente año como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 12) Fijar el día veinticinco de setiembre pxmo. a las nueve horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá el acuerdo resolutorio de Pesca Andes Soc. Com. por Acciones en caso de ser presentado y viable. Terminada la misma, tendrán lugar en forma sucesiva las juntas correspondientes a los acreedores de Salvador Omar D'Ambra y Susana M. Torresagasti de D'Ambra. Se hace saber, que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o por imposibilidad del Juzgado se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. 13) Fijar el día trece de agosto del corriente año como fecha hasta la cual deberá presentar el señor Síndico los informes individuales de cada uno de los fallidos por separado (arts. 165|67 y 194 segundo párrafo L.C.), los que estará a disposición de los interesados a partir del catorce de agosto. Cópiese y regístrese. Fdo.: Dr. Osvaldo A. F. Pritz, Juez". Publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Síndico sorteado: Sr. Alfonso Alonso, Domicilio: Montecaseros 1863, Ciudad de Mendoza. Días y horas de atención: Martes y Jueves de 17.00 a 20.30 horas. — Mendoza, 15 de abril de 1985. — Juan Manuel Ruiz, secretario.
e. 10|5 Nº 721 v. 16|5|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría 3, comunica por tres días en autos KLINCA JUAN s|Sucesión, Expte. Nº 40.496, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Blas Nº 2200, esquina Gavilán, cuyo terreno según título (Fs. 48) mide 3,01 mts. fte. NO; 7,40 mts. otro fte. SO; 6,00 mts. ochava; 7,24 mts. contrafrente SE y 11,62 mts. al NE. Consta de dos habitaciones, baño, cocina y cuarto pequeño. Desocupada. Ad-corpus. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base $a 700.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado Ley el cinco por mil. Efectivo. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias (fs. 65) $a 2.494,60 al 14|12|83 y Municipales (Fs. 62), $a 132,10 al 3|11|83. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados hasta la posesión. Visitas días 10, 11 y 13 de mayo de 1985, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 5.610 e. 13|5 Nº 41.387 v. 15|5|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en los autos "MARCIALES JUAN o TELESFORO JUAN su sucesión" y BARBEZAT de MARCIALES, HADA DELFINA, su concurso - Expediente 3.489|1966, que el Martillero Floreal V. López Delgado, rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, (hoy Pte. Perón) de Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubicados en la Zona Norte, Circunscripción 15, calle Alvarez Jonte 4072 al 4076, entre las de Bahía Blanca y Chivilcoy, Capital Federal. Unidad Nº 1: Planta baja, salón de negocio y sótano, con entrada independiente por Alvarez Jonte 4072, superficie total 166,04 mts.2; porcentual: 26,70 %. Base: $a 862.656,93. Unidad Nº 2: Planta baja con entrada por Alvarez Jonte 4076; departamento que consta de hall, living-comedor, dormitorio, baño, cocina y patio exclusivo; superficie 46,80 mts.2; porcentual: 7,52 %. Base: $a 191.482,19. Unidad Nº 3: Piso 1º, Alvarez Jonte 4076, consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; superficie: 46,18 mts.2; porcentual: 7,43 %; base: $a 223.630,90. Unidad Nº 4: Piso 1º, Alvarez Jonte 4076, consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; superficie: 51,39 mts.2; porcentual: 8,26 por ciento; a esta unidad le corresponde el uso exclusivo de dos terrazas de propiedad común con una superficie total de 21,61 mts.2; base; $a 225.604,94. Unidad Nº 5: Piso 1º, Alvarez Jonte 4076, consta de hall, living comedor, dormitorio, baño y cocina; superficie: 42,20 mts.2, correspondiéndole una galería propia de 0,97 mts.2, o sea un total de 43,17 mts.2; porcentual: 6,94 %, le corresponde el uso exclusivo de una terraza de propiedad común de 7,56 mts.2; base: $a 182.740. Unidad Nº 6: Piso 2º, Alvarez Jonte 4076, consta de living comedor, dormitorio, baño y cocina, más balcón propio, superficie 52,10 mts.2; porcentual: 8,38 %; base: $a 245.063,37. Unidad Nº 7, Alvarez Jonte 4076, piso 2º; Consta de living comedor, hall, dormitorio, baño y cocina; superficie propia 50,56 mts.2; porcentual: 8,13 %; base: $a 199.096,36. Unidad Nº 8: 2º piso, consta de hall, living comedor, dormitorio, cocina y baño, con una superficie

propia de 44,92 mts.2; porcentual: 7,22%; base: $a 177.945,90. Unidad Nº 10: Piso 8º, Alvarez Jonte 4076, consta de hall, dormitorio, baño y cocina; superficie propia: 32,31 mts.2; porcentual: 5,20 %; base: $a 124.364,72. Condiciones de venta: Todas las unidades desocupadas y en el estado en que se encuentran. Según informe no existen deudas por expensas comunes, y será con las bases o sea las 2|3 partes de la tasación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Los días 16, 17, 18 y 20 de mayo de 15 a 18 horas, en Alvarez Jonte 4072 y 4076, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1985.
Jorge Dal Zotto, secretario.
$a 20.825 e. 8|5 Nº 70.711 v. 14|5|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en autos: SOSA, ANDRES FELIPE s|Quiebra (Expte. Nº 9.175|81), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 20 de mayo de 1985, a las 10,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital, el inmueble de la calle Neuquén 2124, entre las de Boyacá y Andrés Lamas, 2º piso, departamento 4, a la calle, compuesto de: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, con 77.96 metros cuadrados cubiertos y 6,45 m2. de balcón o sea una superficie total de 84,41 m2. — Porcentual 29,71 %. — Ocupado por el fallido y su familia. — Base: $a 532.000, al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado 0,5 %, todo en efectivo. — Visitar: 16, 17 y 18 de mayo, de 10 a 14 horas. — Se deja constancia que el saldo del precio será indexado conforme a los índices oficiales, a partir de la aprobación del remate.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 6.375 e. 10|5 Nº 41.133 v. 16|5|85

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos "PARITAL S.A." s|quiebra - Incidente de subasta de San Martín 248, segundo subsuelo, cochera Nº 3 (Expte. Nº 41.890|1983) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 22 de mayo de 1985 a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3, del inmueble sito en San Martín 244|48|54 con entrada privada por San Martín Nº 248 entre Sarmiento y Pte. Perón (ex-Cangallo) y entrada peatonal por Florida Nº 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas, con fácil acceso por rampa con entrada y salida individuales; iluminación permanente; baño; energía eléctrica de emergencia; dos ascensores para propietarios; sistema de extracción de gases de los automóviles; dos tanques de agua de 50.000 litros c|u.; bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3, tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual del 0,33 por ciento y según el informe del administrador de las cocheras, que consta a fs. 91, la cochera Nº 3 se encuenrta desocupada, libre de todo ocupante y no tiene deuda por gastos de expensas comunes al 31|3|1985 pero reconoce una deuda por cuota fija adelantada a cuenta de gastos para el segundo trimestre de 1985 de $a 20.000. — Los interesados podrán visitar dicha cochera los días 17-20 y 21 de mayo del corriente año en el horario de 15 a 18 horas. — Base $a 1.670.000 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil (parte compradora) en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 11.050 e. 9|5 Nº 40.969 v. 15|5|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en autos "MAY LAC S.R.L. s|Quiebra". Expte. Nº 50.313, que el martillero Eduardo Ojám Oache rematará el día 22 de mayo de 1985, a las 12.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades automotores: Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|48, Motor M. Benz Nº 341.912-10-054830, Chassis c|cabina M. Benz número 341-036-15-041239, Dominio C. 936.311. Camión Mercedes Benz, Modelo L. 1114|42, Motor M. Benz Nº 341.912-10-052497, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15-046241, Dominio C. 935.994. Camión Mercedes Benz, modelo L. 1114|42, Motor M. Benz Nº 341.912-10-056889 R, Chasis c|cabina M. Benz Nº 341.034-15046548, Dominio C. 936.184; los que serán exhibidos en la calle Zuviría Nº 6571, Capital, los días 17, 20 y 21 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas. — En el estado en que se encuentran. — La subasta se realizará sin base, al contado y mejor postor y la entrega conforme art. 574 del C.P., previo pago total del saldo de precio. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento a cargo del comprador que deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Registran deudas a fs. 1.238 y 1.288 de los autos de quiebra por radicación de vehículos.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 8.075 e. 10|5 Nº 41.139 v. 16|5|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio ACUARIO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. c| CESAR DERGARABEDIAN y Otro s|Ordinario (Expte. Nº 145.415), que el martillero Sr. Alberto H. Formento rematará el día viernes 17 de mayo de 1985, a las 15 horas, en el local de la calle Tacuarí Nº 647, Capital, donde se exhiben, en el horario de 9 a 12 y 15 a 17: 1 juego living compuesto c|1 sofá 3 cuerpos, 2 sillones 1 cuerpo tapizados en pana c|fundas, 1 lámpara de bronce c|figura de mujer rematada con antorcha de una luz, 1 mesa ratona c|tapa de cristal, 1 cuadro realizado sobre menú y firmado por Quinquela Martín de 0,30 x 0,40 cm. aprox., 1 televisor marca ITT color de 20" sin control remoto, 1 jarrón c|marca japonesa y opalina decorada, 1 araña de bronce para catorce luces. Todo a la vista y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985.
Tomás Daniel Allende, secretario.
$a 3.230 e. 13|5 Nº 71.001 v. 14|5|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos CAJA DE CREDITO VERSALLES COOP. LTDO. c|LAFFORGUE EDGARDO y otro s|Ejecutivo, Expte. Nº 10.026, que el martillero Héctor Enrique Capurro rematará el día 20 (veinte) de mayo de 1985, a las 12 (doce) horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble Unidad Nº 12, tercer piso, Dpto A, ubicado en el Pasaje Curuzú Cuatiá Nº 2438, con una superficie total de 55 m2 48 cm2, con un porcentual del 1,55 % estando empadronado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número de partida 1.810.025. El departamento se compone de dos habitaciones, living comedor, cocina, lavadero, baño y balcón siendo su estado de conservación bueno según informe de fojas 134. La finca se encuentra ocupada por el demandado, esposa e hijos y puede ser visitada todos los días de 14 a 17 horas. Deudas: No adeuda expensas ni cuotas extraordinarias al 18|11|83 según fojas 133. Adeuda en Obras Sanitarias de la Nación un total de $a 745.39 según informe de fojas 106 de fecha 12|9|83. Adeuda con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por tasa A.B.L. Año 1981 cuotas 2 y 3 a 36,60; 1982 cuotas 2 y 3 $a 65,40; 1983 cuota anual $a 169.20; por Contribución Territorial $a 83,80 y C. Pav. y Aceras $a 132,20 informe a fecha 23|9|83 según fojas 112. Condiciones de venta: Base: $a 84.976,30 son pesos argentinos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y seis con treinta centavos. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio de acuerdo al ordenamiento legal una vez aprobado el remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Federico Carreró, secretario.
$a 4.760 e. 13|5 Nº 41.379 v. 14|5|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días, en los autos BANCO GANADERO ARGENTINO S.A. c|Fernández José s|Ejecutivo, Expte. Nº 8407, que el martillero Julio César Rodríguez rematará el día 20 de mayo de 1985, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 10 sita en el 3er. piso del edificio sito en Av. Warnes 57|59, entre calles Tte. Gral. Eustaquio Frías y Lavalleja, de esta Capital Federal, ocupado por el demandado y su grupo familiar y consta: de tres dormitorios, comedor, baño y cocina, patio, lavadero, balcón al frente, teléfono. Superficie total: 89m 20dm 2. Porcentual 7,30 %. Matr. 15-9273|10. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 149, Parcela 13. Deudas: O.S.N. $a 20.415,52 al 26|9|84; Deudas Municipales: 1º '79, 2º '80, '81, '83 y '84 completos. No adeuda expensas. Al contado y al mejor postor. Base: $a 729.424,48. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Al contado, dinero efectivo. Sellado: 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar en días hábiles (de 15 a 18 horas), cinco días antes de la subasta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
Marcos F. Roca, secretario.
$a 3.740 e. 13|5 Nº 41.381 v. 14|5|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en los autos MINOTEL S.A.C.I. y F. c| RODRIGUEZ JURADO MARIO s|Ejecutivo Prenda, Expediente Nº 170.765|84, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 28 de mayo de 1985 a las 10.30 horas en el salón de la calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233; Capital Federal, un automóvil marca Ford modelo Falcon Standard año 1980, sedán cuatro puertas motor marca Ford Nº YEAA 71.825 a nafta, chasis marca Ford Nº KA02YE 66970 dominio número B-1.703.190 con una rueda de auxilio; su color es celeste y según constancias de fs. 40 su estado es el siguiente: hundimiento de techo, abolladuras en todas sus partes salvo las dos puertas y guardabarro trasero derecho, falta batería, equipado con radio; variados desperfectos. Base $a 409.465,39. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado 0,5 por mil. En efectivo. La venta se realiza al contado y sujeta a aprobación judicial. El bien se exhibe en la calle Jujuy 572, Azul, Provincia de Buenos Aires; todos los días hábiles de 8.30 a 11.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 5.610 e. 13|5 Nº 41.385 v. 15|5|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos: VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. S. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda c|SUDINI ROSA G. s| Ejecutivo Hipotecario, Expediente número 178.415|82 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 21 de mayo de 1985 a las 14.45 horas en el salon de ventas de la calle Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Larrea 853 entre las calles Florencio Varela y San Antonio de Areco, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 37 que mide 866 mts. de frente al Sud-Oeste por 28,43 mts. de fondo o sea una superficie total de 332,80 mts.2. Con todo lo edificado; plantado y adherido al suelo. Ad Corpus. N. Catastral: Circunscripción I; Sección A; Manzana 31; Parcela 25. Base: $a 363.273,81. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por mil. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se encuentra ocupado según constancias de autos por personas que carecen de título, y de acuerdo a la cláusula novena del contrato hipotecario la parte deudora tiene prohibición absoluta de dar el mismo en locación. El bien se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 6.120 e. 13|5 Nº 41.390 v. 15|5|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| BAJENETA RAUL RUBEN s| Ejecución Prendaria, Exp. 1.765|82, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de mayo de 1985, a las 12.15 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Falcon, versión Stándard, año 1981, tipo sedán 4 puertas, motor marca Ford Nº ATAA 33153, chassis y|o bastidor Ford Nº KA02AT-24249, dominio C. 1.115.230, en el estado visto y que se encuentra. Base: $a 879.176. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
$a 3.060 e. 13|5 Nº 41.395 v. 14|5|85

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|KATZ BERNARDO s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 184.107|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de mayo de 1985, a las 11 horas en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: Automotor marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Falcon, versión Stándard, año 1979, motor marca Ford Nº XUAA 73832, chassis y|o bastidor marca Ford Nº KA02XU 64854, dominio C. 967.755, en el estado visto y que se encuentra. Base: $a 868.848. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985.
José Miguel Pildain, secretario.
$a 3.060 e. 13|5 Nº 41.377 v. 14|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos PLAN OVALO S. A. c| CIORCIARI JESUS S. y Otro s|Ejecución Prendaria Expediente Nº 184.192|83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 27 de mayo de 1985 a las 11.15 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión standard, año 1980, motor marca Ford Nº YYAA93780, carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KA02YY-92672, dominio Nº C. 1.041.547, en el estado visto y que se encuentra. Base $ argentinos 1.451.226. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, sellado 0,05%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 3.060 e. 13|5 Nº 41.378 v. 14|5|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, sito en Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO CORRIENTES 2322|30 c|WAKS JAIME LEON s|Ejecutivo Expensas Exp. 184 338 que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 21 de mayo de 1985 a las 13.15 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233. Avda. Corrientes 2330, piso 1º, Unidad Nº 75, identificada con el Nº 116, mide 2,86 m2. Porcentual 0,05%. Horario de visita de 10 a 12 horas. Tiene las siguientes deudas: Municipales Fs. 31|32; Obras Sanitarias Fs. 28|30. Tiene deuda por expensas según constancia de Fs. 61, de enero de 1984 a marzo de 1985 de $a 251.333.43 y por marzo de 1985 le corresponde abonar $a 591. Según constatación de Fs. 52, es un local pequeño, desocupado y en regular estado. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 27.900. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — José Miguel Pildain, secretario.
$a 2.720 e. 13|5 Nº 41.393 v. 14|5|85

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, comunica por dos días en autos: BCO. AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A. c|BARASCH JOSE y Otro s|Ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 37.677, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 21 de mayo de 1985, a las 13.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad Funcional 1 del primer piso, de la finca Juan Ramírez de Velazco 237|241, Capital, que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, patio, lavadero cubierto y habitación de servicio, siendo su estado de conservación bueno y que se encuentra ocupado por el señor Emilio Rodríguez y señora, según consta en el mandamiento de constatación agregado en autos. Adeuda: expensas a enero de 1985 por $a 89.645, las del mes de enero ascienden a $a 14.631; A.B.L. Folio 218 por $a 908,48 y O.S.N. Fs. 215 por $a 62.652,08. Tiene una superficie de 121.89 m2, y porcentual de 6,19 %. Se vende al contado y mejor postor con la base de $a 12.777.586,62. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.
$a 4.080 e. 13|5 Nº 41.382 v. 14|5|85